

**Hacia un Programa de Conservación
Sustentable de Tortugas Marinas
Basado en la Comunidad**

2008

**Plan de Acción para la Iniciativa de
Conservación y Turismo de Tortugas
Marinas en la Mancomunidad de Dominica
– Una Aproximación Basada en la Comunidad**



Dennis Sammy, Karen Eckert y Errol Harris

Nota:

Esta publicación fue producida para revisión por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue preparada por WIDECAST bajo un sub-contrato con Chemonics International Inc. Bajo los términos de el Programa de Apoyo Abierto para el Caribe de USAID, Contrato No. AFP-I-02-04-00002-01. Las opiniones aquí expresadas son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional o del Gobierno de Estados Unidos.

Para propósitos bibliográficos, este documento debe ser citado como:

Sammy, Dennis, Karen Eckert y Errol Harris. 2008. *Plan de Acción para la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas en la Mancomunidad de Dominica*. Preparado por la Red de Conservación de Tortugas Marinas en el Gran Caribe (WIDECAST), en asociación con Nature Seekers y la Organización de Conservación de Dominica (DomSeTCO), con financiamiento de Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Roseau, Dominica. iv + 70 pp.

Traducción al español: Hedelvy J. Guada (CICTMAR) y María del C. Muñoz (Venezuela)

La foto de la portada es cortesía de Seth Stapleton**Copias de esta publicación pueden obtenerse de:**

Dominica Sea Turtle Conservation Organization (DomSeTCO)
P.O. Box 939, Roseau
Commonwealth of Dominica
Tel: (767) 448-4001
E-Mail: domsetco@gmail.com

Disponible en línea en: www.widecast.org

Plan de Acción para la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas en la Mancomunidad de Dominica

– Una Aproximación Basada en la Comunidad

2008



WIDECAST

Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe

DomSeTCO

Dominica Sea Turtle Conservation Organization

Nature Seekers
Be a nature seeker and help preserve wildlife



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

ÍNDICE

Índice	i
Lista de Figuras y Tablas	iii
Agradecimientos	iv
Resumen de Recomendaciones	1
I. Introducción	4
II. Análisis del Problema	5
III. Objetivos de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas	8
IV. Estructura de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas	9
DomSeTCO	14
<i>¿Cuál debería ser el papel de RoSTI?</i>	16
Organizaciones Comunitarias	19
Gobierno	19
WIDECAS	20
V. Capacidad de la Comunidad para la Implementación	22
Creación de Capacidades	22
Desarrollo Institucional	24
Plan de Manejo Operativo	25
<i>Sistema de Manejo de Base de Datos</i>	26
<i>Flujo de visitantes y registro financiero</i>	26
<i>Recolección de datos científicos y manejo de registros</i>	27
Manual de Ecoturismo Comunitario	28
<i>Sistema de Manejo de Visitantes</i>	28
<i>Capacidad de carga de las playas</i>	30
<i>Equipo de campo</i>	31
<i>Salud y seguridad de los visitantes</i>	32
<i>Administración y personal</i>	32
Plan de Mercadeo	34
<i>Objetivos del mercadeo</i>	34
<i>Estrategias de mercadeo y de marca</i>	35
<i>Estrategia del producto: énfasis en la comunidad</i>	35
<i>La competencia, incluyendo la identificación del público objetivo</i>	36
<i>Tendencias del mercado</i>	39
VI. Plan Quinquenal Nacional de Investigación de Tortugas Marinas	40
Investigación y Protección de las Tortugas Marinas	40

VII.	Infraestructura y Políticas Esenciales para la Implementación	41
	Centros de Pago	41
	Instalaciones para visitantes	42
	Acceso a la Playa	43
	Regulación del Acceso a las Playas	43
	<i>¿Por qué es importante regular el acceso a la playa?</i>	44
	<i>¿Cómo podría ser regularse el acceso a la playa?</i>	45
	<i>¿Trinidad y Tobago: un modelo para Dominica?</i>	45
VIII.	Retos para la Capacidad de Implementación de la Comunidad	48
	Liderazgo y Manejo	48
	Normas y Políticas	48
	Recaudación de Fondos	49
	Inercia Organizacional	49
	Rotación de Personal y de Miembros	49
	Cacería Furtiva de tortugas	49
	Competencia entre los Grupos Comunitarios	50
	<i>Otorgamiento de las Concesiones</i>	51
	Consiga que los Dominicanos Adquieran sus Servicios	52
IX.	Red de Sustentabilidad: Vínculos Económicos con las Tortugas Marinas	52
	Información general	52
	Evaluando y Priorizando Proyectos	54
	<i>Observación de Tortugas Marinas</i>	54
	<i>Crear una comunidad integrada para la empresa de ecoturismo</i>	55
	<i>Construir instalaciones para visitantes en las playas de anidación</i>	55
	<i>Desarrollar "Casas de Huéspedes" como Alojamiento</i>	55
	<i>Iniciar un intercambio de turismo comunitario con Trinidad</i>	56
	<i>Otros</i>	56
X.	Seguimiento y Evaluación	56
XI.	El Camino a seguir	58
XII.	Literatura Citada	59
	Apéndice I: Análisis FODA de DomSeTCO	61
	Apéndice II: Ley Forestal y de Vida Silvestre, Mancomunidad de Dominica	62
	Apéndice III: Ley Forestal, República de Trinidad y Tobago	63
	Apéndice IV: Encuesta sobre Conciencia Pública del Año 2003 – Resumen de Resultados	65
	Apéndice V: Encuesta sobre Conciencia Pública del Año 2003 – Cuestionario	68

LISTA DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1	Árbol de Problemas: factores que afectan las formas de ganarse la vida de manera sostenible	6
Figura 2	Árbol de Problemas: factores que afectan a las tortugas marinas	7
Figura 3	Propuesta para la relación entre los grupos comunitarios y DomSeTCO	10
Figura 4	Cuadro de propuesta organizacional para DomSeTCO	11
Figura 5	Estructura de comunicación propuesta para una conservación de las tortugas marinas incluyente en Dominica	12
Figura 6	Estructura organizacional propuesta para la participación de los grupos comunitarios	24
Figura 7	Red potencial de actividades económicas ligadas a la Observación de Tortugas Marinas a nivel comunitario	54
Tabla 1	Niveles de actividades que compiten con el Turismo de Naturaleza	37
Tabla 2	Los Proyectos Prioritarios para ser Implementados bajo la Iniciativa de Conservación de Tortugas Marinas y de Turismo,	55
Tabla 3	Análisis FODA, con un enfoque en DomSeTCO	62

AGRADECIMIENTOS

Los autores están muy agradecidos con los miembros del Gobierno de la Mancomunidad de Dominica, así como a los grupos de turismo basados en la comunidad y a los interesados del sector privado, los cuales participaron activa y voluntariamente en las muchas discusiones que constituyeron la base para este Plan de Acción y que posteriormente revisaron sus recomendaciones.

Los Revisores incluyeron a: Hon. Yvor Nassief (Ministro de Turismo), Hon. Colin McIntyre (Ministro de Agricultura), Sr. Lloyd Pascal (Unidad de Coordinación Ambiental), Sr. Errol Harris (DomSeTCO), Sr. Charles Watty (NEWCEPT), Sr. Simon George (NET), Hon. Ron Green (LEAP), Sr. Anthony Attidore (LAND), Sr. Andrew Magloire (División de Pesquerías Division), Sr. Harold Guiste (Pesquerías / DomSeTCO), Sr. Ronald Charles y Sr. Minchinton Burton (División de Bosques, Parques y Vida Silvestre), Sr. Stephen Durand (División de Bosques, Parques y Vida Silvestre / DomSeTCO) y Sr. Davis Thomas (La Plaine Consejo Local / LAND), así como al Dr. Scott Eckert (WIDECAS) y la Dra. Julia Horrocks (University of the West Indies-Cave Hill Campus).

Con tal amplio apoyo, es claro que el manejo y conservación de tortugas marinas está firmemente establecido en Dominica. Cuando este Plan de Acción sea implementado, sus programas seguramente crecerán para beneficiar a los ciudadanos (y visitantes) de Dominica por muchas generaciones por venir.

En el espíritu de reconocer a aquellos cuyos esfuerzos nos han traído a este punto, dedicamos este Plan de Acción a aquellos que han brindado mucho de ellos mismos por muchos años, al patrullar las playas de anidación de muchas naciones y proteger a las tortugas marinas y sus crías.

La traducción al español para que el documento alcance a todos los países de habla hispana en el Caribe u otras regiones ha sido posible gracias al aporte del Protocolo SPAW. La traducción fue realizada por Hedelvy J. Guada, Directora CICTMAR y Coordinadora Nacional de WIDECAS para Venezuela y María del C. Muñoz (Venezuela). La revisión de la traducción fue realizada por Claudia Ceballos (Coordinadora Nacional de WIDECAS, Colombia) y Milagros López-Mendilaharsu (Fundação Pró-Tamar, Brasil). Ana Rebeca Barragán Rocha (Asociación Kutzari, México), Vicente Guzmán Hernández (Coordinador Nacional de WIDECAS, México), Vicente Vera (Oficina Nacional de Diversidad Biológica – Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Venezuela) y Emma Doyle (CICTMAR – Red CaMPAM) colaboraron en la revisión del idioma. Anna De Luca (Corporación Sybven, Venezuela) editó las figuras en español.

RESUMEN DE RECOMENDACIONES

Este Plan de Acción sienta las bases para un diálogo nacional que impulsará en Dominica una evolución natural, desde un único proyecto único de investigación y conservación (la Iniciativa para Tortugas Marinas de Rosalie, o RoSTI), hacia un programa nacional coordinado de investigación, conservación y manejo de tortugas marinas y de desarrollo de medios de subsistencia. El Plan de Acción propone las siguientes recomendaciones a fin de llevar a cabo una Iniciativa Nacional de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, diseñada para "mejorar la calidad de vida de las personas que viven en comunidades cercanas a las principales playas de anidación de tortugas marinas, al tiempo que se ofrece una mayor protección a las hembras anidadoras y sus crías":

- Recomendación 1 –** Las organizaciones comunitarias participantes deben ser independientes y trabajar conjuntamente con DomSeTCO bajo los términos de un Memorando de Entendimiento (ME).
- Recomendación 2 –** Debería establecerse un Comité de Manejo de Tortugas Marinas el cual estaría conformado por una representación de las organizaciones involucradas en el ME de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas; con organizaciones que pueden incorporarse o retirarse con el tiempo, dependiendo de las necesidades de éxito del programa. Adicionalmente y cuando sea necesario debería existir una representación de ministerios o agencias de recursos naturales (Forestal, Vida Silvestre y Parques, Pesca) y otros organismos (como turismo, educación y de cumplimiento de la legislación), junto con organizaciones de investigación y del sector privado. El conjunto de estas instituciones deberá aplicar de forma organizada y positiva la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas.
- Recomendación 3 –** Las funciones y las responsabilidades de cada miembro del Comité de Manejo de Tortugas Marinas deben estar claramente definidas.
- Recomendación 4 –** Se deberá evaluar (y desarrollar) la capacidad de DomSeTCO y de las organizaciones comunitarias para asumir responsabilidades en la toma de decisiones, la planificación y manejo dentro de sus funciones en la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas.
- Recomendación 5 –** El desarrollo institucional de los grupos comunitarios debería fortalecer las capacidades para el manejo de los guías de turismo y el patrullaje de la playa, incluyendo aspectos

como el personal, las tablas de salarios, los turnos de labores, disciplina, evaluación, acciones de fortalecimiento del equipo y el entrenamiento profesional.

Recomendación 6 – Para la efectiva implementación de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, cada organización comunitaria debe desarrollar un Plan de Manejo Operativo específico para la playa de anidación donde se realicen sus recorridos o visitas guiadas.

Recomendación 7 – Para la implementación efectiva de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, cada organización comunitaria debería elaborar un *Manual de Ecoturismo Comunitario*, con normas para el manejo de visitantes, capacidad de carga de la playa, salud y seguridad y protocolos para el personal (p. ej. contratación, entrenamiento, evaluación).

Recomendación 8 – Para una implementación efectiva de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, cada organización comunitaria debería desarrollar un *Plan de Mercadeo* para hacer frente a los objetivos estratégicos, las tendencias del mercado, la venta de productos al detal y la competencia.

Recomendación 9 – Un *Plan Nacional Quinquenal de Investigación sobre las Tortugas Marinas de Dominica* debería desarrollarse, destacando los vacíos de información y los proyectos de investigación que son necesarios para dar a conocer la información y mejorar diferentes aspectos del manejo y conservación de las tortugas marinas a escala nacional.

Recomendación 10 – La Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas no puede tener éxito sin el desarrollo de *infraestructura de apoyo*, lo cual incluye taquillas o centros de pago, acceso terrestre, instalaciones en la playa (área para la recepción de visitantes, de espera y de interpretación), etc.

Recomendación 11 – Para la efectiva implementación de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, las *personas deben comprar un boleto o tiquete que les garantice el acceso o entrada a la playa* durante la temporada anual de anidación y que, durante su estadía, estarán acompañadas por un Guía de Turismo debidamente entrenado y certificado.

- Recomendación 12 –** *Identificación de los retos que enfrentan las organizaciones comunitarias dentro de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, para asumir sus responsabilidades en la toma de decisiones, la planificación, el manejo y la solución de problemas.*
- Recomendación 13 –** *“Un grupo comunitario – una playa de anidación”. Para que la Observación de Tortugas sea exitosa, la experiencia en otras localidades ha demostrado que es fundamentalmente importante el concepto de un *único* responsable o concesionario.*
- Recomendación 14 –** Para la efectiva implementación de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, deben desarrollarse *vínculos de apoyo* con empresas relacionadas, tales como, pequeños negocios, organizaciones que faciliten el entrenamiento y la educación, además de la investigación y monitoreo de las tortugas.
- Recomendación 15 –** Para la implementación efectiva de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, se necesita *un mecanismo de seguimiento y evaluación de largo plazo.*

I. INTRODUCCIÓN

La Organización de Conservación de Tortugas Marinas de Dominica (DomSeTCO), junto con la Red de Conservación de Tortugas Marinas en el Gran Caribe (WIDECAST) y con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, a través de su programa de Apoyo Comercial Abierto para el Caribe (ACAC; COTS son las siglas en inglés), en el Caribe Oriental, se han encargado de desarrollar a nivel nacional, un proyecto de investigación científica, de conservación de tortugas marinas y de ecoturismo, que pueda ser implementado en colaboración con el Gobierno, las comunidades costeras, la industria turística y los visitantes de la isla.

El programa resultante, se ha centrado en gran medida en la formación de líderes dentro de las comunidades costeras interesadas en asumir una mayor responsabilidad para la supervivencia de las tortugas marinas en Dominica. El programa ha incluido el entrenamiento técnico en el monitoreo de poblaciones e investigación, recolección de datos y conservación de hábitats, además de un componente de divulgación pública. Es importante destacar que este programa ha mantenido un compromiso sostenido con los objetivos de conservación de estas especies, al fomentar la capacidad de generación de ingresos por parte de las comunidades. El entrenamiento de guías para la actividad de Observación de Tortugas, el fomento de la reputación de Dominica como destino turístico y la experiencia de WIDECAST en esta área, han sentado las bases para impulsar nuevas formas de ganarse la vida profesionalmente, creando ingresos en una base más diversificada con participación de las comunidades, al tiempo que se pretende disminuir la cacería de tortugas marinas en las principales playas de anidación.

Previamente a la puesta en marcha de este programa, las discusiones entre el Gobierno y las comunidades más relevantes al Sureste y Noreste¹ del país, confirmaron que había un consenso sobre la necesidad de diversificar las formas de sustento para apoyar el nicho de mercado de *La Isla Natural* y que dentro del mismo, el *producto* "Observación de Tortugas" tenía una alta prioridad. No obstante, se reconoció que no existía suficiente capacidad nacional para asumir el reto de tal diversificación, en concordancia con los estándares de las mejores prácticas internacionales. Es por esto, que el programa ha tratado de identificar una estructura comunitaria, un marco normativo y el desarrollo institucional apropiado para crear un programa de Observación de Tortugas Marinas en Dominica, que mantenga el patrullaje nocturno de las principales playas de anidación, junto a la recolección de datos básicos de la población de tortugas, al mismo tiempo que fomenta un sentimiento de orgullo cívico en la protección de estas criaturas ancestrales y reduzca la cacería ilegal de las hembras durante la temporada de desove.

¹ La 'Comunidad Sureste' (4.000-4,500 residentes) incluye desde Gran Fond hasta Delices. La 'Comunidad Noreste' ca. 7.000 habitantes) incluye desde Wesley hasta Marigot. En lo posible, el programa también incluirá comunidades al norte de Territorio Caribe, en las reuniones de planificación y capacitación técnica.

A través de consultas a las comunidades, alianzas con los expertos, revisión de literatura y otros procesos, el programa ha creado un conjunto de documentos de apoyo que incluye: este Plan de Acción, un Manual de Procedimientos de Campo, un Manual de Visitas Guiadas, un mapa nacional completamente georreferenciado de las playas de anidación de tres especies de tortugas marinas, formularios estandarizados de recolección de datos y otros productos. **La intención de este Plan de Acción es invitar y orientar hacia un diálogo permanente entre las partes interesadas, a fin de definir y establecer una Iniciativa viable de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas en Dominica.**

II. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

El reto de crear opciones viables y sostenibles de ganarse la vida para las comunidades rurales es una idea generalizada y esto es particularmente cierto para muchas de las comunidades costeras que se ubican a lo largo de la subdesarrollada costa este de la Mancomunidad de Dominica. La capacidad de estas comunidades para abastecer sus necesidades fundamentales es limitada: la agricultura se ve afectada por las condiciones meteorológicas y la dinámica cambiante del comercio internacional; la actividad turística sigue siendo comparativamente baja, el transporte es complicado debido a la falta de mantenimiento de las vías, el acceso público a las playas poco es confiable y en general, los costos de combustible, la ropa, los materiales de construcción, comida y otras necesidades, son elevados. Algunos de los servicios básicos sólo pueden ser obtenidos en las comunidades más grandes, mientras que otros (como los bancos, seguridad, salud, educación superior y una gama de otros servicios gubernamentales) sólo están disponibles en la ciudad capital de Roseau.

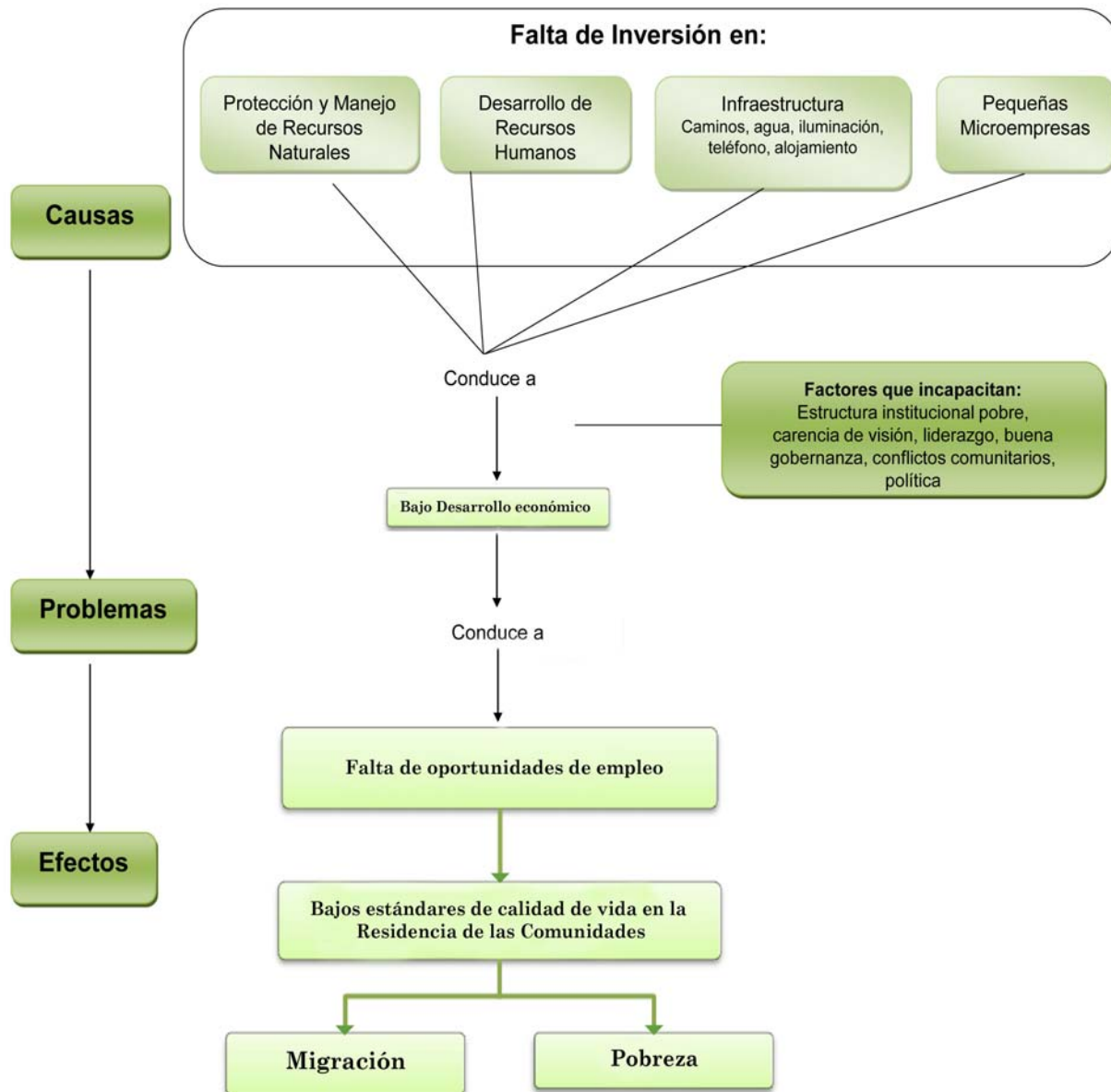


Figura 1. Árbol de Problemas: Factores que afectan las formas de ganarse la vida de manera sustentable.

La evaluación de factores causales y sus efectos en relación a la creación de actividades como alternativas de sustento sustentables, debe comprenderse claramente, antes de que se puedan considerar y aplicar soluciones apropiadas. La Figura 1 (arriba) representa un árbol de problemas que muestra, de una manera sencilla y lógica, los diversos aspectos relacionados con medios de vida sustentables, ilustrando las causas y efectos del bajo crecimiento económico en las comunidades locales.

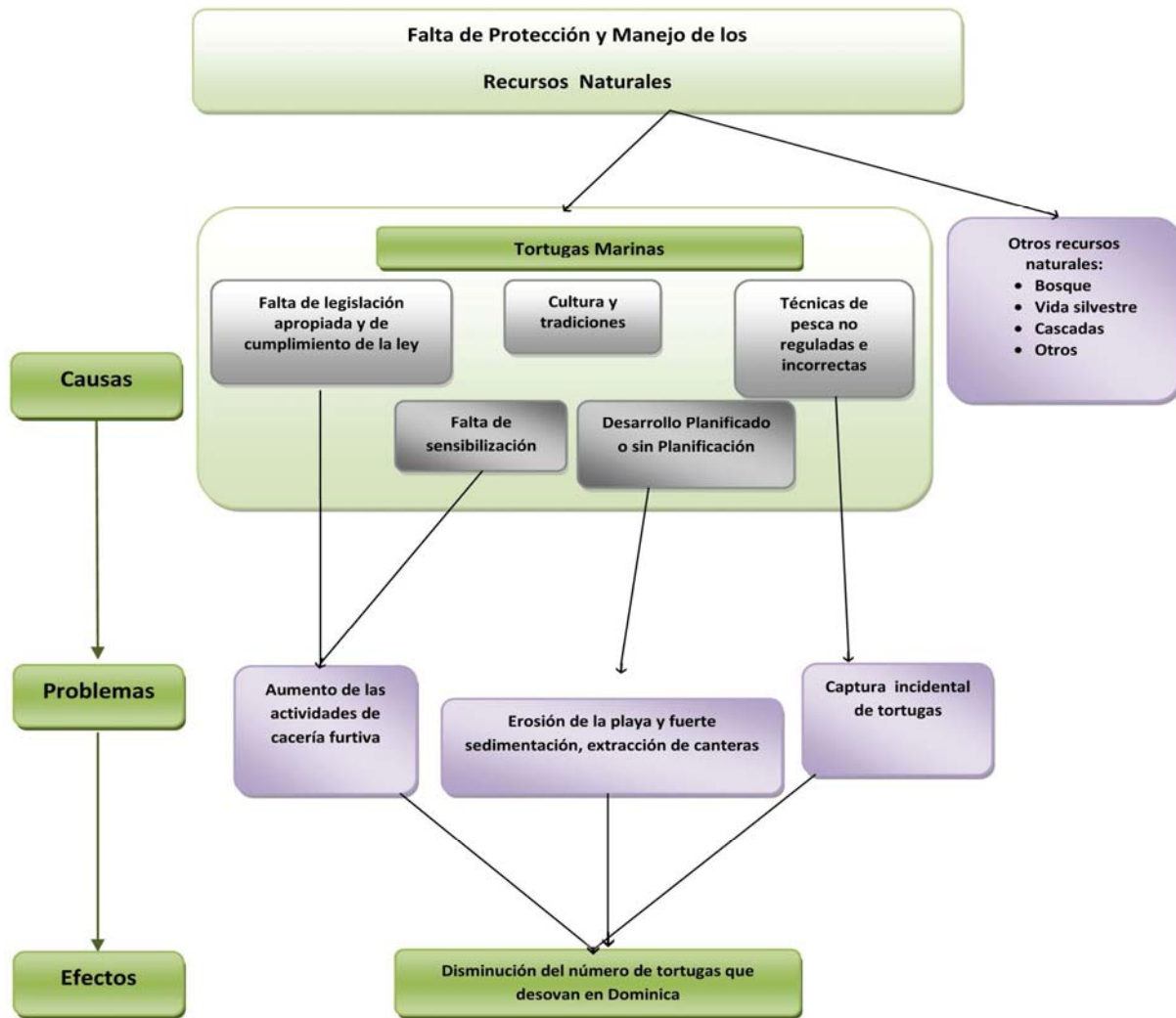


Figura 2. Árbol de Problemas: Factores que afectan a las tortugas marinas.

Aunque relativamente hay pocos individuos directamente involucrados en la cacería de tortugas marinas, bien sea legal o ilegalmente, el número de consumidores de carne de tortuga es significativamente alto en Dominica. Creencias culturales acerca del contenido de proteína y la potencia sexual que ésta supuestamente genera, impulsan la demanda en el país, especialmente en las zonas rurales. Por esta razón es importante identificar los factores causales y sus efectos y cómo ellos se relacionan con el estado de disminución de las poblaciones de tortugas marinas como un recurso natural del país (Figura 2).

El uso de la figura del *Árbol de Problemas* en la planificación estratégica, ayuda a los interesados a identificar las relaciones causa-efecto y a plantearse luego las acciones prioritarias destinadas a reducir o eliminar las causas desde su raíz.

III. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN Y TURISMO DE TORTUGAS MARINAS

El objetivo de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas es: Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las comunidades cercanas a las principales playas de anidación, ofreciendo al mismo tiempo una mayor protección a las tortugas anidadoras y sus crías. Los objetivos operativos son los siguientes:

A. Desarrollo Económico

- ❑ *Promover la capacitación y el desarrollo de habilidades de los residentes de la comunidad, para trabajar por cuenta propia como guías turísticos de naturaleza y otras actividades asociadas.*
- ❑ *Mejorar el desarrollo de otros sectores de la comunidad mediante el establecimiento de vínculos entre el Patrimonio Turístico, la agricultura local, la gastronomía, las ofertas de alojamiento y otros servicios.*

B. Desarrollo Socio-cultural de la Comunidad

- ❑ *Desarrollar mayor conciencia dentro de la comunidad sobre el significado y el valor del patrimonio natural asociado a las comunidades.*
- ❑ *Mejorar la autoestima y desarrollar el orgullo cívico hacia la cultura local y su modo de vida.*
- ❑ *Visualizar el potencial económico y otros beneficios del desarrollo que puedan derivarse del uso y manejo de los ecosistemas naturales dentro y entre las comunidades.*

C. Protección Ambiental

- ❑ *Incrementar la participación de los residentes de la comunidad en el manejo de los recursos naturales.*
- ❑ *Promover el Patrimonio Turístico como herramienta para la conservación sostenible de las especies y los ecosistemas naturales,*

El Patrimonio turístico puede generar empleo directo e indirecto entre los residentes de la comunidad, en las áreas de visitas guiadas, narración oral, servicios de alojamiento y la agricultura, entre otros. Esas industrias de servicios son, por naturaleza, de trabajo intensivo.

Los productos y servicios necesarios para apoyar el mercado turístico tienen una amplia base. Por ello la actividad en el sector turismo estimulará una amplia gama de sectores relacionados, tales como obras públicas, agricultura, alimentación y bebidas, transporte, comunicaciones y alojamiento.

El turismo puede ser una fuerza para mejorar la calidad de vida en una comunidad, al crear capacidades, empleo y oportunidades de negocio que contribuyan a la estabilidad social. El mantenimiento de un entorno de calidad y la protección de los recursos naturales e históricos infunde orgullo y proporciona oportunidades de recreación adicionales para los ciudadanos. El desarrollo cultural se promueve por la participación de grupos comunitarios e individuos.

mediante el uso de programas educativos y la divulgación del espectacular comportamiento ecológico de las tortugas laúd durante el desove, como aspecto focal para esta actividad.

- ❑ *Proteger el hábitat de anidación de las tortugas marinas y conservar otros recursos de los impactos humanos negativos y de otra índole.*

IV. ESTRUCTURA DE LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN Y TURISMO DE TORTUGAS MARINAS

RECOMENDACIÓN 1

La participación de las organizaciones comunitarias debe ser independiente y deben trabajar junto con el DomSeTCO, bajo los términos de un convenio o Memorando de Entendimiento negociado (ME).

Después de la consulta (durante la preparación de este Plan de Acción) con los socios, expertos y otros interesados², recomendamos que las organizaciones comunitarias que participan en la Iniciativa de Conservación de Tortugas Marinas y de Turismo, trabajen junto con DomSeTCO bajo los términos de un convenio (Figura 3), a fin de implementar las actividades del programa.

² Errol Harris (Presidente, DomSeTCO); Hon. Ron Green (Representante Parlamentario); David Williams (Director, División Forestal, Vida Silvestre y Parques); Consejo del Pueblo de La Plaine; Organizaciones Comunitarias (NEWCEPT- Conservación de Vida Silvestre del Noreste, Protección Ambiental y Turismo, NET – Equipo de Mejora de la Naturaleza, LEAP – Promoción Ambiental y Protección de La Plaine); Samantha Letang (Especialista en Control de Calidad, Descubra Dominica Invierta en Dominica); Andrew Magloire (Director, División de Pesca); Minchinton Burton (Director, División Forestal, Vida Silvestre y Parques); Beverly Deikel (Propietario, Rosalie Bay Nature Resort); Sam Raphael (Propietario, Jungle Bay) y varios miembros de la comunidad de La Plaine.

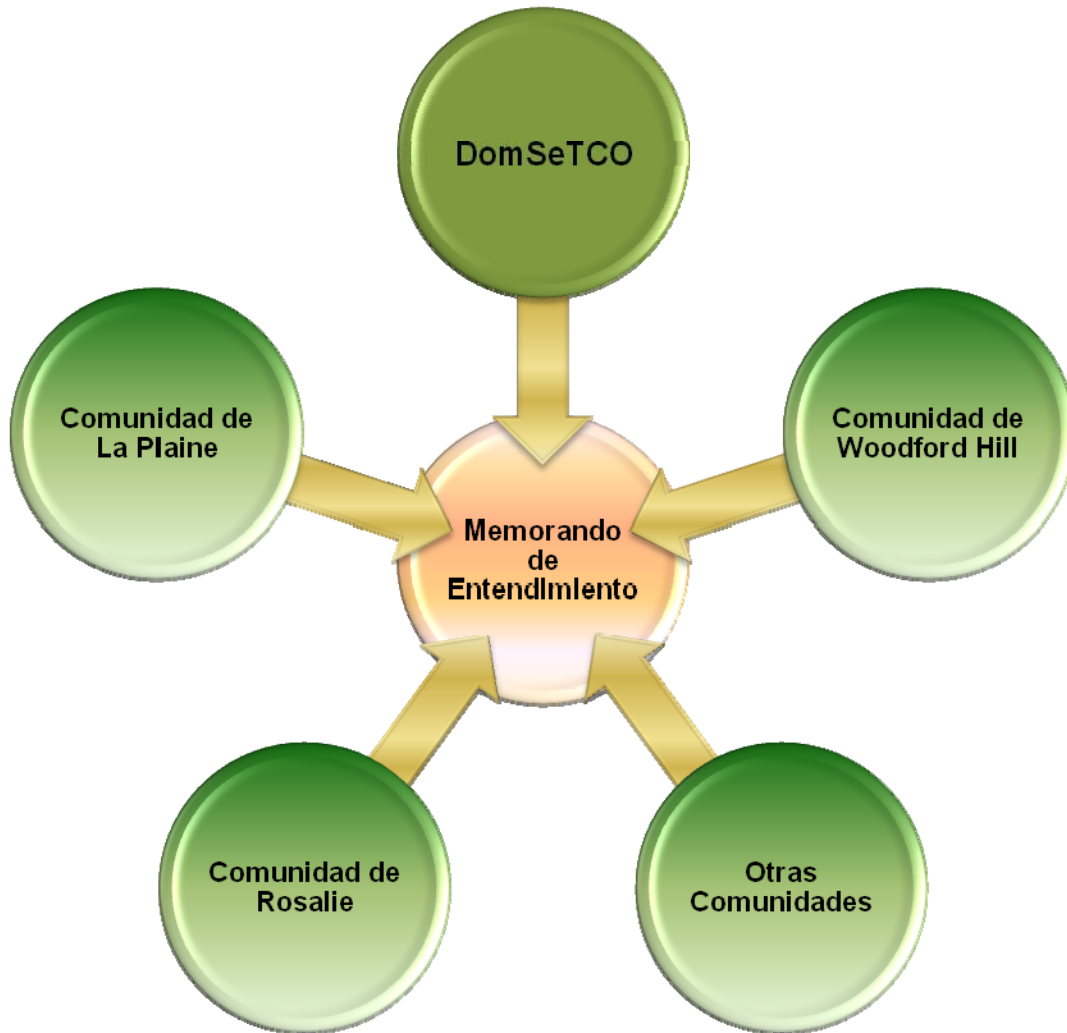


Figura 3. Propuesta para la relación entre los grupos comunitarios y DomSeTCO.

DomSeTCO necesita desarrollar un cuerpo o una entidad profesional dedicada a: el fortalecimiento de los socios de la comunidad (p. ej., facilitando el entrenamiento e intercambio, mantenimiento del inventario de marcas de tortuga y del equipo para el marcaje, ayudando en la recaudación de fondos y el mercadeo, en la mediación de conflictos y atrayendo nuevas comunidades al programa), a facilitar la elaboración de un programa nacional responsable y estandarizado de conservación y manejo de tortugas marinas y de medios de vida (p. ej., sirviendo de enlace con el Gobierno, solicitando el permiso anual de la División Forestal para llevar a cabo el trabajo, supervisando la recolección de datos, conduciendo las evaluaciones del programa, manteniendo una biblioteca de referencia técnica) y en general, debe ser proactivo para asegurar el éxito del programa (ver sección IV "Estructura de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas": DomSeTCO y la Figura 4).

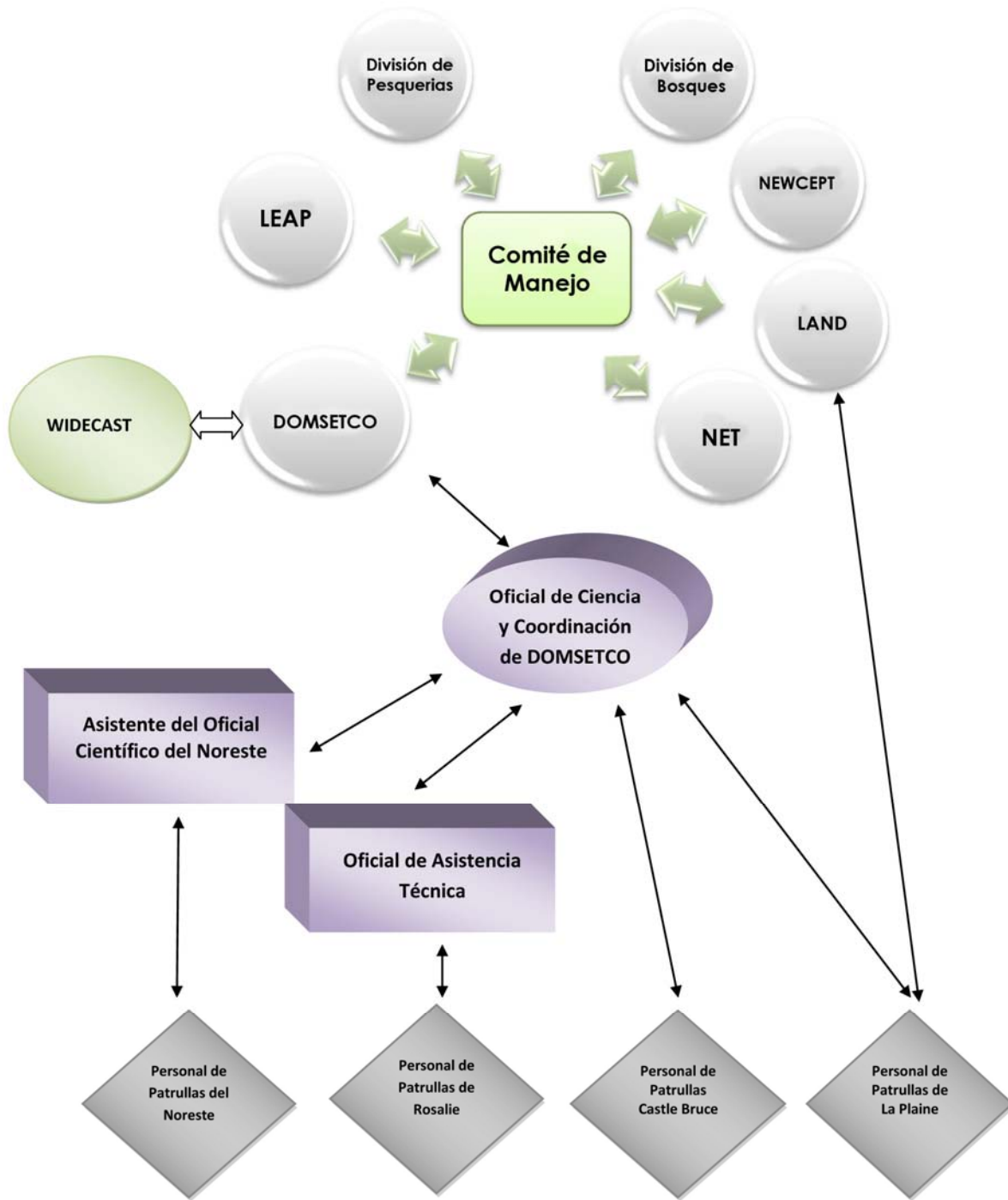


Figura 4. Cuadro de propuesta organizacional para DomSeTCO. La figura se basa en el sistema operativo adoptado en 2008. Los patrulleros de playa más experimentados (p. ej., George Dexter en Rosalie) deben tener un papel importante y continuo en el asesoramiento, la revisión de datos y la estabilidad operativa.

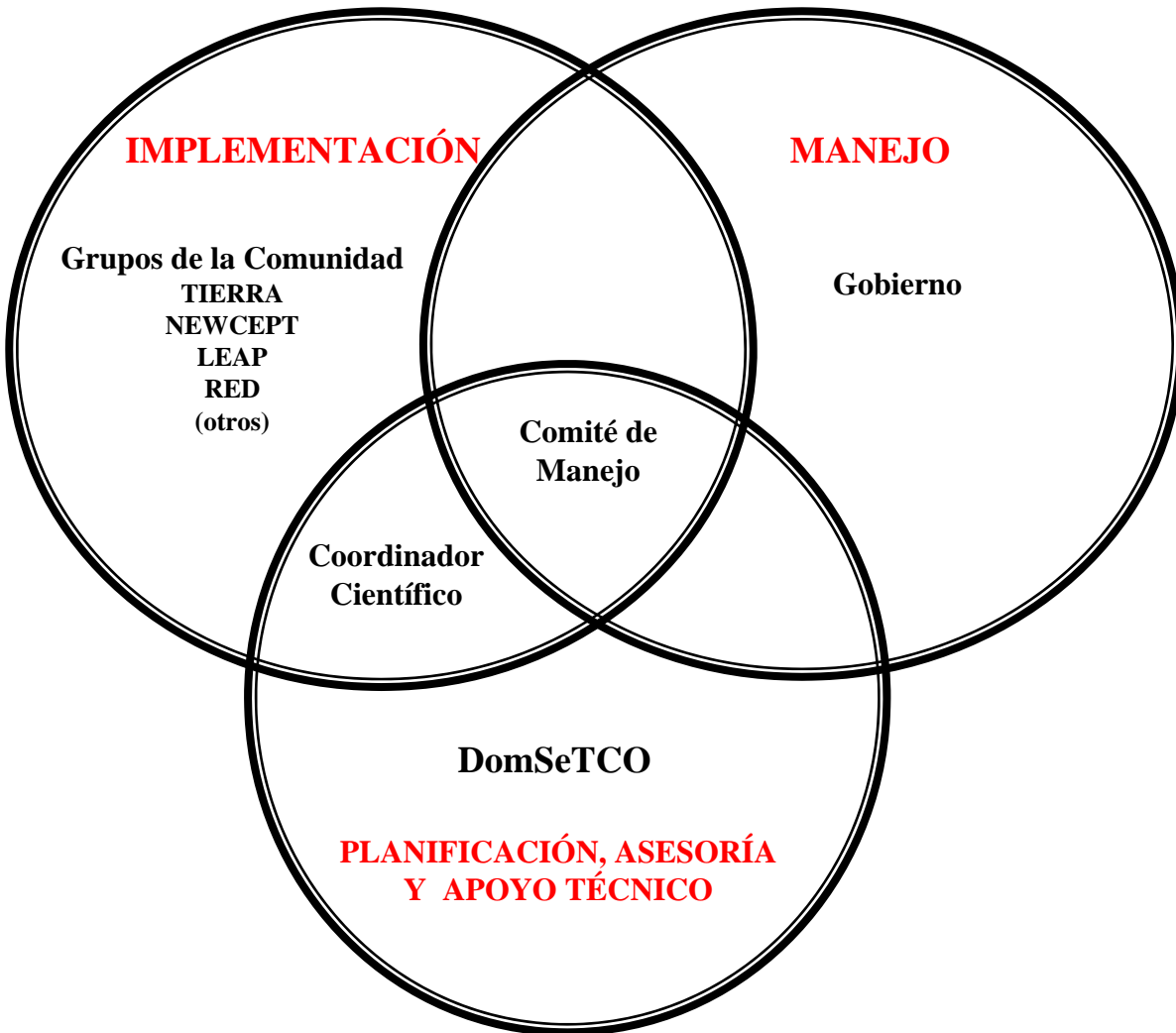


Figura 5. Estructura de comunicación propuesta para una conservación de las tortugas marinas incluyente en Dominica.

La Figura 5 muestra el papel de las distintas partes interesadas en la conservación de las tortugas marinas como recurso natural dentro de la Mancomunidad de Dominica. Aunque se espera que todas las partes desempeñen un papel clave en los aspectos de planificación, manejo, ejecución y evaluación, la Figura 5 enfatiza la responsabilidad específica que tiene cada sector involucrado en el desarrollo de los diferentes aspectos de la conservación de tortugas marinas. El diagrama también define el flujo de comunicación entre las partes, demuestra la importancia y la necesidad que todos los actores colaboren entre sí e identifica al Comité de Manejo como el representante del principal órgano de coordinación para el desarrollo del proceso de conservación. Finalmente se resalta el impulso formal e informal para la comunicación y la colaboración.

Es evidente que existe un interés común entre los grupos comunitarios, agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y entidades privadas (p. ej., eco-alojamientos en la zona), en proteger más efectivamente a las tortugas marinas que utilizan, al menos, cuatro playas importantes de anidación en Dominica: La Plaine (Bout Sable), Rosalie, Cabana (Londonderry) y Castle Bruce. También existe el mismo interés en trabajar juntos por el bien de las personas que viven en comunidades cercanas a estas playas de anidación.

En base en las discusiones con las organizaciones comunitarias que operan en cada una de estas localidades, recomendamos que las mismas se registren y se administren independientemente, - cada una con su propio nombre, estructura, estatutos, procedimientos y políticas - pero que colaboren entre sí bajo los términos de un convenio o Memorando de Entendimiento (ME) mutuamente negociado. Esta recomendación proporciona ventajas muy concretas:

- Primero Los miembros de cada organización pueden tomarse el tiempo para desarrollar sus propias capacidades dentro de su organización, sin tener que dedicar tiempo/esfuerzo en la definición y construcción de una organización paraguas o central.
- Segundo Cada organización está plenamente consciente de sus funciones y responsabilidades bajo el marco del ME y puede desarrollar plenamente y sin limitaciones, los parámetros para el crecimiento y expansión de la organización, incluso fuera del ME.
- Tercero Una vez que cada organización ha surgido, puede crear y desarrollar su propia visión y plan estratégico, sin mayor influencia externa.
- Cuarto Cada organización tendrá igualdad de participación en la toma de decisiones, planificación y ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del ME.

RECOMENDACIÓN 2

Para la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, debe establecerse un *Comité de Manejo de Tortugas Marinas* para ser conformado por representantes de organizaciones que participan en el Memorando de Entendimiento, ME, con la posibilidad de anexar o retirar organizaciones con el paso del tiempo, considerando siempre lo que sea más apropiado para el éxito del programa. En este Comité debe existir representación de las agencias de recursos naturales (División Forestal, Vida Silvestre y Parques, Pesquerías) y otros organismos (turismo, educación, cumplimiento de la legislación, etc.), además del sector privado y centros de investigación, según se requiera, a fin de lograr una aplicación exitosa de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas.

Debido a las necesidades particulares e intereses comunes de las partes o actores involucrados, se recomienda que se establezca un Comité de Manejo de Tortugas Marinas (en lo sucesivo, el Comité de Manejo), con el objetivo de implementar la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas a un nivel estratégico.

La principal función del Comité de Manejo es facilitar la coordinación y comunicación entre las partes interesadas, gestionar a favor de legislación y políticas apropiadas en el tema y tomar decisiones globales que sean de interés para Dominica, mientras se eliminan los obstáculos que enfrentan las comunidades individuales.

El Comité de Manejo debería fortalecer las relaciones entre todos sus miembros, empoderándolos y apoyándolos para que logren más de lo que podrían conseguir individualmente y debería ser estructurado de tal manera que, pueda solicitar e incorporar los puntos de vista de expertos internacionales, tales como WIDECAS y la Universidad de West Indies (Barbados), según sea necesario.

Entre las responsabilidades del Comité de Manejo está revisar y actualizar periódicamente este Plan de Acción para abordar sus aspectos más relevantes, de manera que se pueda lograr una coordinación y ejecución más efectiva y para asegurar que exista un consenso en la aplicación de las recomendaciones priorizadas en el Plan de Acción. Una recomendación de alta prioridad podría ser desarrollar un *Plan Nacional Quinquenal de Investigación de Tortugas Marinas para Dominica* (ver Recomendación 9), para lo cual el DomSeTCO tendría el liderazgo en términos de coordinación y ejecución.

RECOMENDACIÓN 3

Las funciones y responsabilidades deben estar claramente definidas para cada organización miembro del Comité de Manejo de Tortugas Marinas.

Organización para la Conservación de Tortugas Marinas de Dominica (DomSeTCO)

"La Organización para la Conservación de Tortugas Marinas de Dominica (DomSeTCO) está dedicada a promover fuertes vínculos entre la ciencia, la política y la participación ciudadana en el diseño y la ejecución de acciones de investigación, conservación y educación sobre tortugas marinas, dentro de la Mancomunidad de Dominica." ~ *Acta Constitutiva de 2007.*

DomSeTCO es una entidad independiente creada entre otras cosas, para dar respuesta a la necesidad de ampliar la Iniciativa de Tortugas Marinas de Rosalie (ver "¿Cuál debe ser el papel de ROSTI?", abajo), a partir de un proyecto local hacia un programa nacional capaz de coordinar, replicar y evaluar a nivel nacional las actividades de conservación de las tortugas marinas y del turismo asociado a ellas. Cuando

se incrementaron las solicitudes para extender la cobertura de RoSTI más y más lejos desde su base en la Bahía de Rosalie, fue evidente que la estructura de RoSTI - un proyecto piloto iniciado en 2003 como "un ejemplo práctico de cómo el manejo sostenible de poblaciones disminuidas de tortugas marinas puede llevarse a cabo exitosamente a nivel comunitario en Dominica" - no le permitiría mantener su expansión. Después de cinco años de funcionamiento el proyecto se hizo pequeño y los retos fueron cada vez mayores amenazando con minar su éxito.

En respuesta a esta situación, un dedicado grupo de individuos de los sectores privado y gubernamental, se reunieron para crear una organización nacional diseñada específicamente, para ayudar a las comunidades a desarrollar sus propias capacidades para participar colectiva y profesionalmente, en las diferentes actividades relacionadas con investigación, el manejo, la conservación de las tortugas marinas y el ecoturismo basado en observación de tortugas marinas.

Dado su carácter e intenciones, el papel y responsabilidad de DomSeTCO debe quedar claramente definido en el ME, teniendo como objetivos principales entre otros, los siguientes:

- Desarrollar proyectos en colaboración con organizaciones comunitarias, que se traduzcan en alcanzar los objetivos de lograr nuevos medios de vida y de conservación, mientras se consolidan las capacidades de la comunidad
- Promover proyectos sostenibles de conservación con una fuerte participación comunitaria, incluyendo aquellos que acumulen beneficios financieros a partir de la conservación de las tortugas marinas migratorias, las cuales se conoce que están presentes dentro de nuestras aguas y playas
- Fomentar iniciativas de apoyo que promuevan la participación comunitaria en la toma de decisiones, planificación e implementación de las actividades
- Avanzar en el desarrollo de proyectos que proporcionen asistencia técnica y que creen capacidades dentro de las organizaciones y grupos³ participantes que se organizan con intereses similares en la conservación de la biodiversidad y de promover la participación en la implementación de los proyectos.
- Crear alianzas con programas en otros países del Caribe donde los miembros de las comunidades se estén beneficiando económica, social y ecológicamente de sus esfuerzos en la conservación de las tortugas marinas.
- Desarrollar un consenso para el diseño e implementación de un *Plan Nacional Quinquenal de Investigación de Tortugas Marinas para Dominica*.
- Invitar a expertos nacionales e internacionales para asegurar que el mejor conocimiento científico disponible hasta el momento se use en la conservación y manejo de las poblaciones de tortugas marinas de Dominica.

³ Estas organizaciones y grupos pueden ser: organizaciones comunitarias, Invierta en Dominica & Descubra a Dominica, Oficinas Gubernamentales (Ministerio de Turismo, Ministerio de Agricultura: Forestal, Pesquerías) y Asociación de Hoteles y Turismo de Dominica, así como socios internacionales tales como, la Universidad de West Indies, la Red de Conservación de Tortugas Marinas en el Gran Caribe (WIDECAS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Nature Seekers en Trinidad y Tobago.

- Garantizar a través del Coordinador Científico, que los datos recopilados sobre las tortugas marinas y sus nidos, sean de alta calidad y consistentes entre las playas de anidación.
- Promover la concientización nacional sobre la biología y conservación de las tortugas marinas.
- Servir como un "centro de distribución" de información sobre tortugas marinas, lo cual incluye mantener una biblioteca de referencia y una base de datos nacional de tortugas marinas; además de trabajar junto a WIDECAST para garantizar que las partes interesadas sean conscientes de la importancia de la formación, financiación y otras oportunidades relevantes en el Caribe.

¿Cuál debe ser el papel de la Iniciativa de Tortugas Marinas de Rosalie (RoSTI)?

La Iniciativa de Tortugas Marinas de Rosalie fue establecida en 2003 para estudiar y conservar a las tortugas marinas de Dominica, con énfasis en la Bahía de Rosalie: "El objetivo del proyecto es demostrar cómo en Dominica se puede alcanzar la conservación y el manejo sostenible de las reducidas poblaciones de estas especies. El proyecto con base científica, cuenta con un fuerte componente de sensibilización del público. La información generada por el proyecto formará la base para las recomendaciones de manejo para el Gobierno, el sector turístico (p. ej., hoteles costeros) y los actores de la comunidad, incluyendo aquellos interesados en los beneficios producidos por las alternativas de uso no consuntivo o de "no consumo", tales como un programa de "Observación de Tortugas" abierto para el público". ~ Formulario de Registro de Actividad de Investigación, Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (División Forestal, Fauna y Parques), 2003.

El proyecto fue diseñado y financiado a través de WIDECAST, en colaboración con el Gobierno, el Resort Rosalie Bay Nature y las comunidades circundantes y sus éxitos incluyeron aumentar el nivel de protección a Rosalie, además de otros aspectos (p. ej., se consiguió una reducción significativa de la cacería furtiva en sitios claves), incrementar la sensibilización nacional sobre las reducidas poblaciones de tortugas marinas en Dominica y también crear conciencia dentro de las comunidades, lo cual generó en éstas suficiente interés para involucrarse (y mantenerse) dentro del proceso. Con la excepción de un biólogo capacitado contratado para administrar el proyecto cada año, el personal fue completamente local (p. ej., los patrulleros de playa, coordinadores de eventos, artistas).

Como el interés en la iniciativa creció - debido, entre otras cosas, a la atención de los medios, fiestas locales y otros eventos auspiciados, además de empleo a tiempo parcial - RoSTI ha respondido a las peticiones para extender la conservación de tortugas y las actividades de protección a otras playas, incluyendo Bout Sable (La Plaine), Londonderry, Bruce Castillo, Turtle Point, y Hampstead. Los Informes Anuales del proyecto (Franklin et al. 2004, Byrne y Eckert 2006, Byrne 2006, Stapleton y Eckert 2007) documentaron esta ampliación de áreas y se estudiaron los datos obtenidos en las playas de anidación.

Entre los objetivos de RoSTI había un compromiso para ayudar a construir capacidades en las comunidades, en relación a manejo y control local. En su mayor parte esto no ocurrió, lo cual podría atribuirse al hecho de que RoSTI como organización no creció a la par de su propio éxito. Responder al interés por parte de las comunidades para involucrarse más habría sido una responsabilidad que RoSTI pudo haber desarrollado. RoSTI podría haber rediseñado su función para contribuir al desarrollo de las organizaciones comunitarias a través del manejo comunitario sostenible de este proyecto.

De cara a un interés más allá del mandato de RoSTI para estudiar y conservar a las tortugas marinas de Bahía de Rosalie y reconociendo la imposibilidad de llevar a cabo todo lo planeado a la luz de la evidencia de que las tortugas marinas, especialmente la laúd, anidan libremente a lo largo de las playas de Dominica (lo que significa que proteger uno o dos sitios deja vulnerables otros lugares de anidación a la acción de los saqueadores), lo que se necesita es un organismo nacional de coordinación. Este estaría encargado de "desarrollar proyectos en colaboración con organizaciones comunitarias, que se traduzca en el logro de los objetivos de conservación y medios de vida más sólidos, mientras se fortalecen las capacidades de las comunidades" (ver DomSeTCO, arriba).

Visualizamos una nueva generación de proyectos que estarán basados en los fundamentos establecidos por RoSTI, pero estos proyectos estarán administrados por las comunidades de forma cooperativa, aprovechando el esfuerzo y apoyo compartido establecido en el ME (ver la recomendación 1) y el Comité de Manejo (ver la Recomendación 2). *En su conjunto, estos proyectos llevarán a Dominica en una evolución natural, partiendo de un proyecto único (RoSTI), hasta coordinar diferentes propuestas dentro de un programa nacional de conservación y manejo de tortugas marinas y desarrollo de nuevas formas de sustento.*

Con esto en mente, se recomienda que el Coordinador del Proyecto RoSTI sirva a DomSeTCO y al Comité de Manejo durante un año de transición (2008), de la siguiente manera:

- Entrenar a un Coordinador Científico (CC) en la biología de las tortugas marinas, técnicas de campo y manejo de la base de datos.
- Dar asistencia a las organizaciones comunitarias para establecer y administrar un programa de patrullaje de playas durante la temporada de anidación anual (p. ej., ayudar a crear criterios estandarizados y procedimientos para crear los equipos de trabajo) y comunicar estos procedimientos a DomSeTCO (a través del CC) para futuras referencias.
- Dar recomendaciones a las organizaciones comunitarias sobre el seguimiento y la evaluación del programa de patrullaje de playa (p. ej., cómo supervisar el pago mediante la "tarjeta de tiempo") y desarrollar formatos y procedimientos estandarizados para la misma.

- Dar asistencia a las organizaciones comunitarias para asegurar que sus métodos de campo estén en sintonía con las mejores prácticas internacionales (p. ej., unirse a los patrulleros de playa - y propiciar el intercambio de ideas con ellos, durante las visitas regulares a la isla en 2008).
- Empoderar a las organizaciones comunitarias en la creación de una conciencia pública. Por ejemplo, ayudar a los grupos de trabajo a utilizar programas de computación (como Power Point) para crear presentaciones que sensibilicen a las escuelas y otras audiencias. Proporcionar a las organizaciones comunitarias con una presentación modelo en Power Point que cada uno pueda actualizar y personalizar para sus propios esfuerzos de divulgación.
- Empoderar a las organizaciones comunitarias para ser más eficaces en comprometer a los medios de comunicación y otros patrocinantes potenciales con el programa, p. ej., desarrollar comunicados de prensa, organizar eventos de sensibilización para las comunidades locales o a escala nacional, elaborar propuestas de subvención y solicitar patrocinios.
- Ayudar a asegurar la continuidad y coherencia en la manera cómo los datos sobre las tortugas marinas son recolectados, analizados, archivados y reportados a nivel local y nacional⁴.
- Servir como un recurso técnico para DomSeTCO, para las organizaciones de la comunidad y para el Gobierno, al suministrar información actualizada con las mejores prácticas en la recolección de datos (incluyendo el análisis y presentación de informes), técnicas de campo, (p. ej., marcaje de animales, manipulación/traslado de huevos, control de depredadores, reducción de la iluminación) y divulgación de la conservación, según sea requerido.

Tras el año de transición (2008), puede tomarse una decisión con respecto a cualquier función que esté llevando a cabo RoSTI. Tal vez la salida más lógica sea que las comunidades en las proximidades de la Bahía de Rosalie continúen el trabajo de esta organización como parte del portafolio de actividades a nivel comunitario, en asociación con otros proyectos comunitarios y con DomSeTCO, bajo el ME (ver recomendación 1). De esta manera, el nombre de "RoSTI" dejaría de existir, pero el trabajo continuaría ininterrumpidamente.

⁴ Puede que inicialmente no se cuente con las habilidades para el manejo de la base de datos a nivel comunitario, así que la decisión de centralizar todos los datos con DomSeTCO (a ser mantenida y compartida de manera transparente entre los recolectores de datos) podría ser una buena manera de comenzar. Compartir los datos a nivel nacional también es útil porque las mismas tortugas están anidando a través de toda la isla - lo que significa que no se aprende mucho, al menos desde un punto de vista de manejo, si se analizan los datos al nivel de playas individuales.

Organizaciones Comunitarias

Cada comunidad participante debería tener claramente definidas sus funciones y responsabilidades para la ejecución del proyecto, las cuales deben ser desarrolladas en colaboración con DomSeTCO, a través del Comité de Manejo. Esas responsabilidades deben estar claramente establecidas en el ME e incluyen, pero no se limitan, a las siguientes:

- Crear conciencia en la comunidad y sus alrededores.
- Establecer el patrullaje nocturno en las playas para proteger y marcar a las tortugas, registrar los datos y proteger también a sus nidadas, huevos y crías.
- Gestionar el pago de los visitantes - tanto locales como internacionales - a las playas de anidación, en aquellas localidades donde se aprobó la actividad de visitas guiadas.
- Llevar a cabo jornadas de limpieza de playas en forma regular (al menos anualmente).
- Asumir la responsabilidad del manejo de los guías de turismo y patrullaje de la playa, incluido el personal y salarios, turnos, disciplina, evaluación y establecimiento de equipos.
- Desarrollar un sistema de gestión y rendición de cuentas con el Comité de Administración, incluyendo la participación en cualquier intercambio de datos de mutuo acuerdo.
- Obtener financiamiento para la ejecución del proyecto y el apoyo de DomSeTCO en sus esfuerzos para recaudar fondos para la construcción de capacidades y otras prioridades compartidas.

Las organizaciones comunitarias también deberían fomentar y construir una buena relación con los residentes y otras organizaciones en su comunidad. Esta es una buena estrategia para la creación de apoyo comunitario que pueda alentar a los miembros a participar durante el proceso de fortalecimiento de capacidades. La participación de las organizaciones comunitarias en el manejo del sitio a través del desarrollo de productos, empoderamiento de la comunidad, creación de redes, promoción del sitio y recaudación de fondos es crucial para el éxito de estos grupos. La eficiencia de cada organización dependerá de su capacidad para adquirir la tecnología necesaria y para desarrollar sus recursos humanos a favor de la ejecución y el manejo de proyectos.

Gobierno

La División Forestal, la de Vida Silvestre y Parques y la de Pesquerías, son críticas para el proceso de desarrollo y son aliados, soportes y mentores muy importantes. El Gobierno tiene el mandato legal y la responsabilidad de salvaguardar el patrimonio de la nación y estas Divisiones tienen la autoridad para conceder (y retirar) los permisos para trabajar con las tortugas marinas (p. ej., la medición de ejemplares y colocación de marcas, el traslado de huevos, la exhumación de nidos de tortugas, etc.). Sus

contribuciones deberían estar claramente establecidas en el ME y podrían incluir, aunque no limitarse a las siguientes:

- Proporcionar a los grupos comunitarios soporte técnico en el establecimiento de mecanismos que contribuyan con el manejo efectivo de las playas de anidación, incluyendo el control de multitudes y la eliminación de la cacería furtiva.
- Proporcionar apoyo para el desarrollo del ecoturismo y el acceso de la comunidad al uso autorizado de los recursos con permisos y otros mecanismos.
- Prestar apoyo al Comité de Manejo en el contexto de sus atribuciones y en relación al cumplimiento de las políticas sobre el uso de los recursos naturales.
- Proporcionar asistencia técnica para el mantenimiento de los registros y administración de la base de datos y otros aspectos relacionados con la investigación.
- Proporcionar información sobre los recursos relacionados con el gobierno, incluyendo financiamiento, entrenamiento, uso de instalaciones, materiales de biblioteca, etc.

Cuando se requiera, debe invitarse a participar en el Comité de Manejo a otros organismos gubernamentales, como los de turismo, juventud, educación y de cumplimiento de la ley. Cada miembro del Comité de Manejo tiene un papel importante a desempeñar en el apoyo a la investigación basada en la comunidad, la conservación y los programas de divulgación y adicionalmente en apoyar el servicio nacional que las comunidades realizan en la disuasión de la cacería furtiva en las principales playas de anidación de tortugas marinas.

Red de Conservación de Tortugas Marinas en el Gran Caribe (WIDECAST)

En el pasado, la Red de Conservación de Tortugas Marinas en el Gran Caribe, un grupo de científicos que trabajan con tortugas marinas, ha contribuido enormemente a la investigación, conservación y programas de divulgación sobre estas especies en Dominica, por lo que WIDECAST debería continuar siendo invitada a proporcionar este apoyo. Las contribuciones de WIDECAST deberían estar claramente establecidas en el ME y podrían incluir (pero no estar limitadas) a las siguientes:

- Proporcionar información actualizada sobre las tortugas marinas y su situación en el Mar Caribe.
- Jugar un papel importante en el desarrollo del Plan Nacional Quinquenal de Investigación de Tortugas Marinas para Dominica, en colaboración con el Comité de Manejo, compuesto por DomSeTCO, agencias gubernamentales, comunidades y otros actores interesados.
- Fomentar el manejo integrado del recurso al asesorar a los interesados en el establecimiento de técnicas y mecanismos que aseguren un enfoque coordinado y de colaboración, para la investigación y el monitoreo a largo plazo de las poblaciones de tortugas.

- Proporcionar recomendaciones específicas para el manejo y recuperación de poblaciones reducidas de tortugas marinas, basadas en estándares reconocidos internacionalmente.
- Proporcionar asistencia técnica en el fortalecimiento de la capacidad de DomSeTCO para :
 - Recaudar fondos para la implementación del proyecto y el fortalecimiento institucional, así como apoyar la investigación, manejo, monitoreo y conservación de las poblaciones, al igual que el desarrollo de las comunidades y las prioridades de divulgación pública.
 - Establecer y evaluar las prioridades de conservación de las tortugas marinas, promover el manejo científico e impulsar la ejecución de los proyectos.
 - Facilitar el fortalecimiento institucional de DomSeTCO y de las organizaciones comunitarias, de modo que los grupos locales sean capaces de identificar, analizar y resolver problemas relacionados con el manejo y protección de las tortugas marinas.
 - Prestar asistencia al Gobierno en la modernización del marco regulatorio, incluyendo la formulación de leyes, políticas y normas estandarizadas para el manejo a escala local y nacional de las tortugas marinas.
 - Fomentar y promover el fortalecimiento institucional y la capacitación técnica en las agencias gubernamentales responsables del manejo de las tortugas marinas.

V. CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN Y TURISMO DE TORTUGAS MARINAS

RECOMENDACIÓN 4

Evaluar (y desarrollar) la capacidad de DomSeTCO y las organizaciones comunitarias para asumir la responsabilidad en la toma de decisiones, planificación y manejo de su rol en la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas.

Creación de Capacidades

La capacidad de las organizaciones comunitarias, incluyendo a DomSeTCO (ver Apéndice I), es un elemento importante que debe ser evaluado, a fin de determinar qué tipo de necesidades de entrenamiento existen. Es necesario que los esfuerzos se dirijan a fomentar la capacidad organizacional, particularmente en el contexto del uso de los recursos y la preparación del personal (ver más adelante). La capacidad de la comunidad se construye a través de la experiencia - al involucrarse directamente en la toma de decisiones, la planificación y el manejo de la Observación de Tortugas (ecoturismo) y en los esfuerzos de conservación.

La creación de capacidades a menudo se define como "la acción que mejora la eficacia de una organización en el logro de su misión" y esto puede agruparse en cuatro áreas:

- *Organización del Ciclo de Vida* - las organizaciones nuevas necesitan ayuda para establecerse y las ya existentes, requieren apoyo para enfocarse y mejorar la eficiencia.
- *Organización de Recursos* - tiempo, compromiso, habilidades, experiencia, dinero, instalaciones y equipamiento.
- *Organización de la Disposición* - capacidad para asumir la tarea para la cual se creó la organización.
- *Acceso a Apoyos y Recursos* - entrenadores, herramientas y redes de apoyo.

Las organizaciones nuevas requieren con frecuencia asistencia para el inicio, lo que incluye:

1. *Registro*
2. *Estatutos*
3. *Procedimientos financieros*
4. *Otras políticas*
5. *Código de conducta*
6. *Estrategia de planificación*
 - a. *Visión*
 - b. *Misión*
 - c. *Metas*
7. *Papel y función*
8. *Programa de Desarrollo y Manejo*

Para alcanzar - y mantener - la capacidad, las organizaciones deben invertir en capacitación. En particular, las áreas siguientes deben enfatizarse:

- Planificación estratégica
- Manejo de conflictos
- Manejo de pequeñas empresas
- Educación ambiental y sensibilización
- Preparación de alimentos y servicio
- Diseño de artesanías y exhibiciones
- Primeros auxilios
- Procedimientos estandarizados (p. ej., desarrollar un Manual para Guías de Turismo para Dominica)
- Recaudación de fondos: preparación de propuestas y seguimiento

Para las organizaciones comprometidas en los objetivos de conservación y visitas guiadas formales, es esencial que los guías reciban capacitación continua y retroalimentación. Debe hacerse énfasis en:

- Manejo de los visitantes
- Autocontrol / Manejo de Guías
- Biología y conservación básica de las tortugas marinas
 - Reproducción/ciclo de anidación
 - Ecología (migración, alimentación/dieta...)
 - Investigación básica (marcaje, medición de ejemplares....)
 - Recolección de datos
- Mantenimiento de registros y presentación de informes

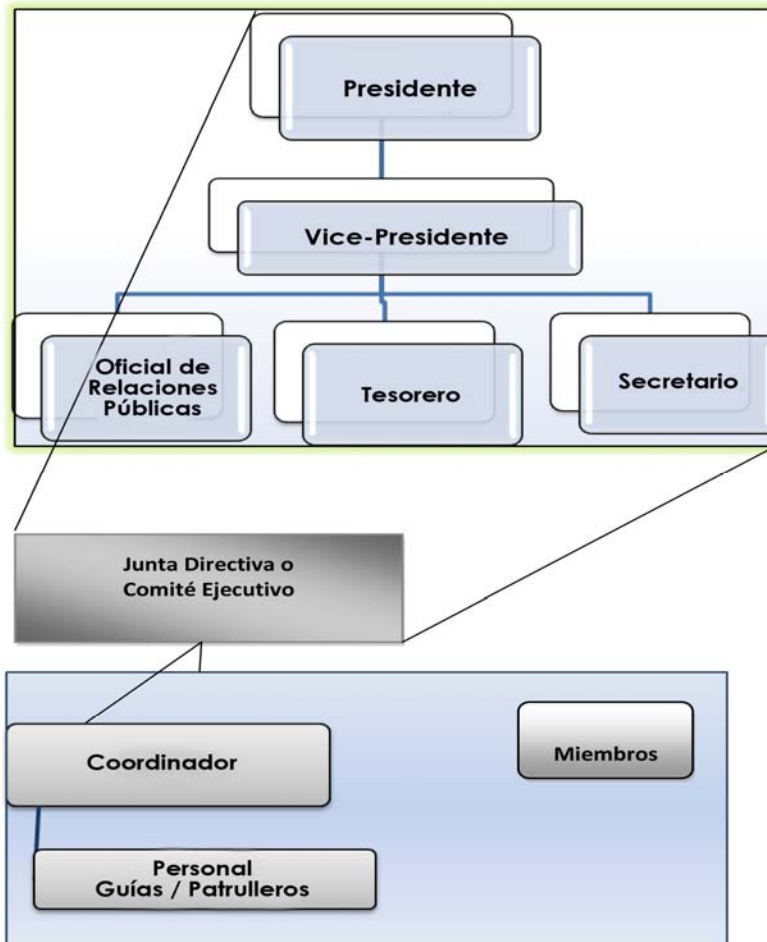


Figura 6. Estructura organizacional propuesta para la participación de los grupos comunitarios.

RECOMENDACIÓN 5

El desarrollo institucional de los grupos comunitarios debe tratar de fomentar la capacidad para manejar las visitas guiadas y las patrullas de playa, incluyendo el personal y los salarios, turnos, disciplina, evaluación, acciones de formación de equipos y formación profesional.

Desarrollo Institucional

Como una forma de avanzar, las organizaciones comunitarias deberían en primer lugar, comprometerse en un ejercicio de planificación estratégica diseñado para desarrollar una VISIÓN de su futuro, así como establecer METAS y OBJETIVOS apropiados y conducentes al logro de su visión. Esta recomendación se aplica a todas las partes interesadas, pues de no hacerse, los grupos comunitarios tenderán a desaparecer.

Las organizaciones comunitarias también deben participar en actividades que ayuden y promuevan el desarrollo de un EQUIPO EJECUTIVO FUERTE Y COHESIONADO, apoyado por una estructura formal dentro de la organización. La experiencia de los grupos comunitarios que participan en la conservación de las tortugas marinas y del turismo en el Caribe (tales como Nature Seekers en Trinidad y Tobago), es que la participación constante de los miembros de su comunidad parece aumentar – y también se incrementa la confianza en la organización – cuando existe en la práctica una estructura formal.

Con un equipo ejecutivo interno fuerte, una organización comunitaria estará mejor situada para contribuir con el Comité de Manejo (ver Recomendación 2) y jugar un papel importante en un programa científico de conservación de tortugas marinas.

Mientras que el programa de conservación y turismo de tortugas marinas de una organización comunitaria se encuentra en su fase inicial, la Junta Directiva o el Comité Ejecutivo (ver Figura 6) deben ejercer el papel de administrar y/o liderar la coordinación de actividades. En una etapa posterior, cuando el trabajo esté adelantado y los fondos disponibles, el grupo debe tratar de contratar a un Coordinador. Los grupos deben asegurar que los procesos de selección sean altamente transparentes para evitar la aparición de nuevos conflictos. El Coordinador debe tener la responsabilidad de crear valores para la organización y asegurar la calidad y la entrega de los productos y servicios de manera profesional al grupo que lo contrató (ver también Sammy y Baptiste 2008).

Cualquiera que sea la estructura que se decida, es importante evaluar la organización, a la par que se define el trabajo a través de la gerencia y la implementación. La estructura siempre puede revisarse a fin de satisfacer las necesidades de la organización y los requerimientos de la comunidad en la ejecución de sus actividades.

RECOMENDACIÓN 6

Para la efectiva implementación de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, cada comunidad debe desarrollar un *Plan de Manejo Operativo* específico para las playas de anidación donde se lleven a cabo sus actividades de visitas guiadas.

Plan de Manejo Operativo

Debería desarrollarse por separado un Plan de Manejo Operativo para cada playa de anidación manejada por una organización comunitaria y los términos del Plan deben ser claramente comprendidos por la organización responsable. Dada la naturaleza y la diversidad de los aspectos de conservación de las tortugas marinas, los sistemas de apoyo deben estar en su lugar a fin de garantizar un manejo apropiado, tanto de las

tortugas marinas, como de los visitantes en cada una de las playas de anidación: un Plan de Manejo Operativo explica estos sistemas de apoyo.

Los siguientes elementos, no necesariamente en orden de prioridad, deben ser suficiente y cuidadosamente considerados, para el desarrollo del Plan de Manejo Operativo:

Sistema de Manejo de la Base de Datos (SMBD)

Debería existir un sistema adecuado de registro de datos para el manejo del programa, tanto desde la perspectiva de la conservación como del turismo. Debe desarrollarse un Sistema de Manejo de Base de Datos para hacer seguimiento de los clientes, la compra de tours o visitas guiadas (venta de boletos o entrada), la compra de productos y pagos del personal de guías y de patrullaje en la playa. Esta base de datos servirá para aumentar la eficiencia del trabajo y evaluar las operaciones diarias.

La organización también debe documentar el número de guías turísticos que trabajan cada noche y durante el año. Estos registros facilitarán el pago de estipendios y la evaluación de los guías (p. ej., estará claro si el guía trabajó las horas estipuladas o no).

Flujo de visitantes y registro financiero

Debería desarrollarse un sistema apropiado de manejo de visitantes para la compra de entradas y el pago de honorarios de los guías (ver la Sección VII, "Infraestructura y Políticas Esenciales para la Ejecución de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas").

Si el Gobierno requiere que se adquieran entradas (o permisos) con el fin de obtener acceso nocturno a las principales playas de anidación, estos deberían venderse al mismo tiempo – en 3 ó 4 centros de venta designados – que las entradas o boletos de visitas o tours guiados.

Cada playa de anidación tendrá una capacidad de carga (ver Recomendación 7), por lo que sólo un cierto número de boletos o entradas puede venderse. Es necesaria la comunicación entre los centros de venta de entradas, así como con las organizaciones de visitas turísticas guiadas. Por ejemplo, si hay un límite de 100 entradas disponibles por playa/noche, los centros de venta deben saber cuando los 100 boletos han sido vendidos por todos los centros combinados. Cuando se alcance este límite, el personal de ventas debe indicar que se ha alcanzado el cupo límite de la noche, pero que hay entradas están disponibles para una fecha posterior (o tal vez para otra playa). Este tipo de registro es muy importante porque las organizaciones de la comunidad están programando los tours o recorridos guiados basándose en un número determinado de visitantes. Si hay muy pocos o demasiados visitantes llegando a la playa, podrían surgir conflictos.

Deben existir registros del número de entradas vendidas -para las visitas guiadas- a las personas extranjeras y locales, ya que esos registros ayudarán a la planificación anual, la evaluación y redacción de informes. Se debería adoptar un sistema de rendición de cuentas apropiado, por ejemplo, deben usarse talonarios o libros de recibos por triplicado, de manera que el recibo original y una copia sean entregados al visitante y una copia permanezca en la oficina de ventas. El visitante tiene la opción de conservar el original en sus archivos, pero debe dar la copia a su guía en la playa de anidación, para que éste se asegure de que el pago fue realizado antes de comenzar la visita guiada.

Por último, una Base de Datos de Clientes es un activo importante para una organización comunitaria. Esta Base de datos se puede utilizar para establecer visitas o recorridos guiados o para realizar decisiones de productos basadas en las compras de los clientes y sus preferencias (p. ej. cuál playa, comida, artesanía, etc.). La base de datos también puede utilizarse para promover la próxima temporada y/u otros recorridos de lugares naturales o para ofrecer ofertas mediante el envío de mensajes por correo electrónico o correo directo a los clientes antiguos. Debe anotarse en el archivo si el cliente ha indicado que no quiere recibir ninguna información de la organización.

Recolección de datos científicos y manejo de registros

Debe hacerse un énfasis regular en la recolección de datos sobre la anidación de tortugas marinas y sus crías. La exactitud y la claridad de la información son de suma importancia para los esfuerzos de conservación y se reflejará en el profesionalismo de la comunidad. La información exacta también es importante para las oficinas de gobierno encargadas de proteger a las tortugas marinas como un recurso nacional. Es a través de estas oficinas que las comunidades reciben sus permisos para trabajar con estas especies durante cada período anual de protección (ver Apéndice II).

Se deben hacer intentos para asegurar que los grupos comunitarios estén bien entrenados y sean adecuadamente supervisados (monitoreados) diariamente durante al menos dos semanas por un recolector de datos experimentado – como el Gerente del Proyecto RoSTI o un Oficial Forestal - antes de delegar toda la responsabilidad a la comunidad. A lo largo de la temporada, deben ejecutarse inspecciones al azar, las cuales pueden ser realizadas por el personal del departamento de Pesca y/o Forestal, o por DomSeTCO. En otras palabras, debe haber tanto un proceso de transición como uno de reconocimiento de que la recolección de datos y el procesamiento de los registros son un trabajo arduo, que sólo puede ser llevado a cabo con éxito mediante el apoyo de todos los involucrados trabajando conjuntamente.

Seguir las mejores prácticas internacionales y mantener registros exactos, hace la diferencia entre la práctica de una buena actividad de conservación y un programa que simplemente explota y acosa a las tortugas marinas.

Las planillas de datos (ver Stapleton y Eckert, 2008) deben ser compiladas todas las noches por la organización comunitaria. Estas planillas deben ser numeradas secuencialmente y llenadas en orden, en un cuaderno o carpeta. Las planillas deberán ser revisadas periódicamente, de ser posible cada semana, por el Coordinador Científico de DomSeTCO, quién es el responsable del manejo de la base de datos nacional.

RECOMENDACIÓN 7

Para la efectiva implementación de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, cada organización comunitaria debe elaborar un Manual de Ecoturismo Comunitario, con las normas para el manejo de los visitantes, la capacidad de carga de la playa, la salud y seguridad y los protocolos del personal (p. ej., la contratación, el entrenamiento y la evaluación).

Manual de Ecoturismo Comunitario

Debería desarrollarse de manera independiente, un *Manual de Ecoturismo Comunitario* para cada playa de anidación manejada por una organización comunitaria y los requerimientos descritos deben ser claramente comprendidos por la organización responsable y todos sus socios. Los siguientes elementos, no necesariamente en orden de prioridad, deben ser considerados suficiente y cuidadosamente, al momento del desarrollo del Manual de Ecoturismo Comunitario:

Sistema de Manejo de Visitantes

Debe existir un sistema de reservación previa de los tours o visitas guiadas para todos los usuarios, incluyendo para los residentes locales y debe existir un eficiente flujo de una actividad a otra en cada recorrido.

Para facilitar las reservas y centralizar la información de los registros, deben seleccionarse unos 3-4 centros de pago. Es aquí donde los visitantes deben comprar las entradas para las visitas guiadas y si se requiere, pagar una cuota por la entrada a la playa de anidación (ver Sección VII, "Infraestructura y Políticas Esenciales para la Implementación de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas").

Un Manual de Ecoturismo Comunitario debe incluir los lineamientos sobre los siguientes aspectos:

- *Manejo de Visitantes*
- *Proyectos de Investigación*
- *Procedimientos de Colecta de datos*
- *Objetivos de la Colecta de Datos*
 - *Tortugas*
 - *Visitantes*
- *Funciones del Personal y Responsabilidades*
- *Manejo*
- *Liderazgo de la Comunidad*
- *Salud y Seguridad*
- *Apoyo de los Propietarios de las Tierras al proyecto*
- *Instalaciones en la Playa*
- *Otros*

Para contribuir con el mantenimiento del sistema de capacidad de carga de la playa (ver abajo), todos los visitantes, incluyendo los residentes locales, deben reservar con anticipación sus entradas para las visitas guiadas. No obstante, debido al gran interés de las comunidades locales por la Observación de Tortugas, el grupo comunitario que maneja la playa, debe mostrar cierta flexibilidad al interactuar con los residentes, quienes en ocasiones pudieran hacer visitas imprevistas para la observación de tortugas.

Una charla de orientación a las personas en cada visita guiada, debe ofrecerse poco después que los visitantes llegan a la playa. Esta orientación es la parte más crítica del recorrido o visita guiada y tiene como objetivo preparar a los visitantes para la experiencia. La charla debe incluir una historia corta de la comunidad, incluyendo detallar cómo ésta se involucró en los esfuerzos de conservación de las tortugas marinas, además de especificar en qué consiste la visita guiada y los lineamientos para la seguridad de los visitantes y la protección de las tortugas marinas.

El flujo de visitantes de un punto a otro debe ser suave y eficiente. Los visitantes no deben ser molestados ni interrumpidos de manera precipitada. Ellos están pagando por este servicio, de modo que la actitud de los guías debe ser amigable aunque firme, con respecto a las normas y lineamientos que rigen la visita guiada. En todo momento el servicio debe ser conducido de manera profesional y eficiente.

La guiatura de turismo es un servicio de la industria turística y el éxito del negocio recae sobre la buena experiencia que pueda tener el visitante. ¡Esto *no significa* que el visitante está a cargo! La mayoría de los visitantes desean una experiencia profesional: ellos quieren que todos sigan las mismas reglas, quieren sentir que no están perturbando a las tortugas durante el delicado período de puesta de huevos y desean que el guía mantenga el respeto y el orden durante la visita.

Nota de advertencia: Lo crítico para el buen manejo de los visitantes, está en el hecho de que la organización comunitaria debe tener siempre un plan para hacer frente a eventos inesperados. ¿Qué hacer si un grupo grande viene a la playa sin haber reservado? ¿Qué hacer si la comunicación entre los centros de pago se interrumpió y se ha doblado la capacidad de carga con la venta de entradas para una noche en particular? ¿Qué pasa si un visitante está borracho? ¿O si se topan con un cazador furtivo? ¿Qué pasa si un visitante se fractura un tobillo?

En todos los casos y en todo momento el guía de turismo debe tener una comunicación confiable (radio, teléfono celular) con el grupo de trabajo (p. ej., para convocar guías adicionales u otra asistencia a corto plazo) y con los agentes del orden que han establecido una relación previa con el grupo y que tengan una respuesta segura ante una situación preocupante.

Dependiendo de la naturaleza del tour o visita guiada, el alojamiento, transporte, comidas u otros servicios pueden estar incluidos. Una vez más, el guía debe estar bien informado acerca de estos aspectos y ser capaz de llamar (radio, teléfono celular)

para pedir una aclaratoria o solicitar asistencia adicional sobre cualquier aspecto de la visita según se requiera. Esta comunicación debe funcionar desde *todas* las áreas de la playa y no sólo desde el punto de entrada, estacionamiento o centro de visitantes.

Capacidad de carga de las playas

El Manual de Ecoturismo Comunitario debe ser claro respecto a la capacidad de carga o el número máximo de visitantes a recibir en cada playa y que ha quedado establecido en el programa de Observación de Tortugas Marinas. Esto es para asegurar que el desarrollo del turismo no comprometa la capacidad de carga de los ecosistemas.

Muchas veces el turismo mal administrado resulta en la destrucción del ambiente. Los elementos que deben ser considerados para establecer la capacidad de carga podrían incluir el número de tortugas, turistas, guías (y otros servicios, como alojamiento o comidas), estacionamientos y el nivel de desarrollo de otras infraestructuras, además del precio por recorrido o visita guiada. Esto es con el fin de llegar a un equilibrio entre la protección de las tortugas, la capacidad del programa para proporcionar un buen servicio y la viabilidad económica del programa de ecoturismo.

Hay varios aspectos de la capacidad de carga. En primer lugar, está el número total de entradas que pueden ser vendidas para cada playa cada noche. Luego está el número de visitantes que pueden ser manejados por cada guía. Por último está el número de visitantes que deben estar de pie alrededor de cada tortuga. Estas son decisiones muy importantes que deben tomarse por cada organización.

~~ Recomendación: 1 Tortuga – 1 Guía del Tour o Recorrido – 20 Visitantes ~~

Muestra del cálculo: Si la playa tiene generalmente muchas tortugas y se permiten 20 personas en torno a cada tortuga, la capacidad de carga puede ser de 100 personas – cinco guías y 20 visitantes/tortuga/guía. Si hay pocas tortugas o la playa es estrecha y no tiene capacidad para 100 personas o si la comunidad sólo cuenta con dos guías turísticos capacitados, entonces la decisión podría ser establecer una capacidad de carga de 40 visitantes – dos guías y 20 visitantes/tortuga/guía. Bajar la capacidad de carga hace que sea más fácil que todos puedan ver la tortuga si sólo hay un ejemplar esa noche – p. ej., los turistas podrían alternar – un primer recorrido de 15 minutos, mientras que el otro grupo espera a distancia, luego, este grupo observa por 15 minutos y así sucesivamente.

Nota de advertencia: La sobre-venta de visitas guiadas puede resultar en:

- Servicio de baja calidad (p. ej., el guía se sentirá abrumado, los visitantes no podrán oír con claridad la orientación inicial y la explicación del guía, los visitantes no podrán ver a las tortugas y las reglas para el comportamiento de la playa serán ignoradas).

- Deterioro de ecosistemas por exceso de vehículos y demasiadas personas en la playa (p. ej., el excesivo pisoteo de la playa debido a la gran cantidad de gente, aumenta la probabilidad de erosión y afecta el hábitat de anidación).
- Interrupciones en la anidación de las tortugas debido al ruido o las luces, disminuirán las probabilidades de que la tortuga regrese a la playa para su próxima anidación.

En cada uno de estos casos, el resultado es que la viabilidad económica del programa se reduce, porque la comunidad no puede ser capaz de mantener los recorridos o visitas guiadas como un medio de vida. Si, por el contrario, se establece una capacidad de carga razonable, el visitante recibe un servicio profesional, el ambiente no se degrada y las tortugas marinas no se ven perturbadas – los guías de turistas tendrán un medio de vida sostenido y rentable. La decisión es suya.

Equipo de campo

Se necesitan equipos, tales como carpetas (con lápices y planillas de datos), radio/teléfono celular, binoculares, silbato, lámpara de frente o de cabeza, una cámara (incluida la cámara de video), etc., que deben empacarse adecuadamente para su protección contra el viento, la arena, la lluvia, etc. La disponibilidad de comunicación por radio (o teléfono celular) es muy importante en la prestación del servicio y la seguridad de los guías y visitantes. El método de comunicación debe probarse y se debe determinar su efectividad para comunicarse en las playas. Si el programa permite el marcaje de las tortugas marinas - y si los guías turísticos están llevando a cabo el mismo - entonces se necesita equipo de marcaje y las marcas apropiadas.

Vea Eckert y Beggs (2006) y Stapleton y Eckert (2008), para obtener detalles sobre técnicas de campo para marcar y medir tortugas, así como planillas de datos estándar y consejos sobre la recolección de datos y procesamiento de registros. El marcaje puede servir para el doble propósito de conservación y manejo y ser usado además para facilitar el desarrollo del programa Adopte una Tortuga (ver recuadro).

“Adopte una Tortuga”

El marcaje puede servir tanto para las acciones de conservación y manejo y también ser útil para facilitar el desarrollo del programa “Adopte una Tortuga”.

Los programas de “Adopte una Tortuga” dan a los visitantes la oportunidad de apoyar tu programa, más allá del pago por una visita - y también ofrecen a las personas que nunca visitarán a Dominica, la posibilidad de apoyar tu trabajo.

Es ideal (pero no indispensable) que las tortugas sean marcadas de manera que “los padres” puedan “adoptar” una tortuga individualmente. Cuando la temporada de anidación ha terminado, usted puede enviar por correo electrónico, la información detallada a cada uno de los “padres” sobre cuantas veces la tortuga anidó, si sus nidos eclosionaron o no, etc..

Si las tortugas no están marcadas, el visitante puede ser alentado a adoptar “una tortuga”, aunque no sea una en particular.

Para ver un ejemplo de un programa Adopte una Tortuga, visite la página web de la organización Nature Seekers de Trinidad: <http://natureseekers.org/adoptaturtle.html>⁵

Salud y seguridad de los visitantes

La salud y la seguridad de los visitantes deben ser considerarse muy seriamente por la comunidad. Los guías y los patrulleros de la playa deben estar equipados con radios de comunicación y así garantizar que los procedimientos de seguridad estén funcionando para el disfrute y éxito de la visita guiada. La comunidad debe desarrollar un Plan de Procedimientos para Emergencias con ayuda de los actores interesados. Esto debería incluir alianzas con las autoridades y personal médico local, quienes estarán conscientes de la actividad nocturna en la playa, monitorearán por radio o teléfono la actividad y darán respuesta oportuna a una llamada de auxilio.

Se deben tomar precauciones para asegurar que la propiedad de los clientes, tales como vehículos y objetos personales estén seguros en todo momento. En Dominica se está desarrollando la industria del turismo, por lo que debe explorarse la cobertura de un seguro, si se considera apropiado.

Administración y personal

Debe existir una organización en la comunidad que sea responsable del manejo global del programa de conservación y turismo, trabajando en estrecha colaboración con DomSeTCO y el Gobierno (p. ej., División Forestal, Vida Silvestre y Parques, Pesquerías). Un Coordinador delegado por esta organización comunitaria, debería estar a cargo de la ejecución del proyecto de ecoturismo de tortugas marinas, en estrecha colaboración con el Comité de Manejo Interinstitucional, en los términos del Memorando de Entendimiento, ME (ver Sección IV: "Estructura de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas"). Los guías deben estar bajo la supervisión del Coordinador Científico y los esfuerzos deben estar a punto para poder desarrollar un enfoque profesional en la ejecución de tareas.

El grupo de la comunidad debe asegurarse de que hay otra persona, además del Coordinador, participando en la gestión o manejo del proyecto. Esta persona podría ser un Asistente del Coordinador, un Guía Líder, etc. Esto evitaría el efecto adverso de

⁵ El programa Adopta una Tortuga se inició para recaudar fondos y sostener el Programa de Conservación de Tortugas Marinas de Matura. Los objetivos del programa de Adopta una Tortuga son mejorar la capacidad financiera de Nature Seekers para sostener el Programa de Investigación de Tortugas Marinas en la playa Matura. Una vez que usted está convencido de que este es un proyecto en el cual le gustaría estar involucrado, debe llenar la planilla adjunta para nuestros archivos. Más tarde, un *Certificado de Adopción* le será enviado por correo a los padres adoptivos. Al final de la temporada de anidación, la información general sobre las tortugas adoptadas le será enviada a los padres adoptivos, a partir de los datos recolectados en la playa. El costo de adoptar una tortuga es de EE.UU. \$ 35,00. Se trata de una cuota anual que servirá para el cuidado, protección y conservación de su tortuga. Recomendamos encarecidamente que escuelas, grupos, organizaciones e individuos adopten las tortugas. La adopción de una tortuga puede ser un regalo de boda, regalo de cumpleaños, regalo del Día de la Madre o del Día del Padre o un regalo personal. Esta es una manera muy significativa para expresar la amistad! "

la salida de cualquier administrador del proyecto. Del mismo modo, los guías adicionales deben ser entrenados y actualizados a fin de garantizar que haya coherencia en la calidad del servicio prestado en todo momento.

Es importante utilizar diferentes "categorías" para los guías. Los guías nuevos deben comenzar en un rango inferior y ascender en función de los criterios establecidos para la promoción: por ejemplo, Guía Aprendiz para el primer año, luego continúa con Guía I, Guía II, Guía III, logrando el título de Guía Líder después de cinco años, luego de obtener calificaciones y evaluaciones excelentes durante este tiempo. Esto facilitará y permitirá manejar el tema de la equidad, auspiciando la superación y promoción. Los guías con más experiencia deben ser compensados adecuadamente. Los guías turísticos, ya sean novatos o experimentados deben tener ciertas características:

- Estarán bien informados y deben poder hablar acerca de una amplia variedad de tópicos relacionados con el destino a visitar y no sólo estarán informados sobre la historia natural de un área o tema específico.
- Ser conservacionistas que puedan informar y motivar a sus clientes sobre temas ambientales, sin caer en confrontación o en excesiva polémica cuando expresen sus puntos de vista.
- Estar bien informados acerca de los impactos potenciales de su presencia en la playa, además de ser capaces y estar dispuestos a preparar bien y con antelación a sus clientes respecto a las reglas que rigen las visitas guiadas.
- Ser diplomáticos, pero directos, si se rompen las reglas y deben ser capaces de tomar acciones correctivas.
- Ser espontáneos y capaces de tomar ventaja de las oportunidades de aprendizaje.
- Estar equipados con un "Kit del Guía" que incluye la guía de campo, mapas de senderos, gráficos, binoculares extras y equipo de primeros auxilios.
- Conocer cómo comunicarse con los clientes, no siempre dando charlas. La comunicación bidireccional que incluya un diálogo de bienvenida es muy importante, ya que puede conducir a un proceso de aprendizaje para los guías y los otros visitantes.

Las tareas específicas de los guías turísticos, ya sean nuevos o experimentados, son:

- Educar, informar, manejar situaciones e ilustrar a los visitantes.
- Trabajar estrechamente con los líderes de los grupos de turismo para asegurar un recorrido sin inconvenientes.
- Ajustar el tiempo cuando sea necesario para maximizar el recorrido (p. ej., dar un poco más de tiempo al grupo si no hay más visitantes esperando).
- Ser profesional en todo momento.
- Influir en el comportamiento de los visitantes en relación a los sitios y atracciones en áreas adyacentes.
- Conocer cuántos usuarios se encuentran en su recorrido (o en su grupo) y estar seguro de que todos estén presentes en todo momento!

- Ser puntual, tener uniforme (si es lo apropiado) y estar bien presentado para realizar las tareas.
- Mostrar consideración y respeto por los demás en todo momento, incluyendo a los otros guías.
- Promover (con su propio ejemplo) que está prohibido arrojar desechos.
- Seguir las reglas y las instrucciones de sus superiores.
- ¡Tener un espíritu divertido!
- Conocer los precios de todos los productos turísticos (p. ej., otros recorridos, recuerdos, comidas, transporte).
- Asegurarse de que todos los pagos se hayan hecho previamente a la organización.
- Ser responsable de proporcionar las Planillas de Evaluación del Visitante y hacerse cargo de otros informes relacionados con la visita.
- Dedicarse a las reuniones del personal, oportunidades de capacitación y otros compromisos relacionados con la organización.

RECOMENDACIÓN 8

Para la aplicación efectiva de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, cada organización de la comunidad debe elaborar un Plan de Mercadeo para hacer frente a los objetivos estratégicos, las tendencias del mercado, la venta de productos al detal o menudeo y la competencia.

Plan de Mercadeo

Cada organización comunitaria deberá desarrollar un Plan de Mercadeo. Los siguientes elementos, no necesariamente en orden de prioridad, deben ser cuidadosamente considerados durante su elaboración:

Objetivos del mercadeo

Las metas y objetivos del mercadeo son:

- ❑ Crear conciencia sobre el evento biológico especial que significa el comportamiento de anidación de las tortugas Laúd En Peligro de Extinción (y las otras tortugas marinas) en Dominica.
- ❑ Desarrollar y estimular el uso del patrimonio turístico y otras actividades económicas en la comunidad, tales como Casas de Huéspedes (ver Sección IX: "La Sostenibilidad de la Red: los Vínculos Económicos con las Tortugas Marinas"), artesanías locales y otros patrimonios y/o paseos de naturaleza.
- ❑ Crear sostenibilidad financiera al promover entre los visitantes del uso de los servicios de las comunidades, propiciando al máximo, que ellos realicen gastos en apoyo de las organizaciones comunitarias y de otros residentes.

- ❑ Crear una imagen positiva y única para las comunidades, al proporcionar servicios de muy alta calidad para la observación de tortugas marinas, visitas guiadas o tours de naturaleza y otras experiencias basadas en la comunidad (p. ej., festivales culturales, actividades para jóvenes, exposiciones artesanales, eventos deportivos).

Estrategias de mercadeo y de marca

'Aventura' - según el diccionario de Oxford - significa, entre otras cosas, "una experiencia inusual, excitante y atrevida". Esto va a ser una experiencia nueva para Dominica - ofrecer una visita guiada para observar tortugas marinas dirigida por la población local. Por lo tanto, a la visita guiada se le debe dar un nombre que seduzca a las personas de Dominica a tomar el servicio en una comunidad. Se recomiendan: **La Aventura de Observar Tortugas Marinas en La Plaine, Aventura en Rosalie, La Aventura de Observar Tortugas Marinas en Londonderry, La Aventura de Observar Tortugas Marinas en Castle Bruce** (y así sucesivamente). Es importante conocer el nombre de la playa para la marca del producto, ya que hay diferentes lugares donde se venderán las entradas y los recorridos. Usar el nombre de la comunidad en la marca del producto también ayudará a construir su propio orgullo.

Muchas personas conscientes del ambiente, tanto locales como extranjeros por igual, quieren ser parte de una experiencia única con la naturaleza. Esto coloca a las comunidades en la posición de poder ofrecer una experiencia de aventura, las involucra en el proyecto propiamente y les permite ofrecer un servicio único. Debido a que los miembros de la comunidad que están involucrados tienden a sentir que son parte de algo diferente/único e importante, es probable que ellos compartan sus experiencias. Tratarán en lo posible de mantener y preservar su reputación, ayudando a que se destaquen sus productos.

Presentar a las comunidades trabajando junto a otros interesados - en folletos, volantes, carteles en hoteles, tarjetas postales a la venta y en la señalización del pueblo - le ayudará a alcanzar las metas de mercadeo.

La manera más económica y eficiente para promover la Observación de Tortugas y otros servicios turísticos, es construir un producto de calidad que influirá en los clientes a hacer promoción sobre el buen servicio. El resultado es que, sin ningún esfuerzo adicional (más allá de proporcionar un excelente paseo), la organización se beneficiará de clientes que repiten la experiencia y de los que son enviados por los clientes satisfechos. El activo más digno de ser protegido en cualquier negocio de visitas guiadas es un cliente satisfecho!

Estrategias del producto: énfasis en la comunidad

Las principales estrategias sobre el producto deben ser los elementos de la "comunidad local" y de la "naturaleza", en combinación con momentos gratos durante los recorridos y deben presentarse a los visitantes en cada visita guiada. El uso de guías, artesanía, gastronomía, cultura y productos de origen local (p. ej., productos orgánicos), junto a los atractivos naturales de la zona mejorará la experiencia y desarrollará una imagen única de los servicios que se ofrecen.

El enfoque será generar ingresos a través del producto *Expediciones de Observación de Tortugas*, que permitirá la captación de más visitantes extranjeros, a la par que se fomenta la participación de personas locales en las aventuras en desarrollo.

Observación de Tortugas - esto puede ser un momento inolvidable, como invitados tienen una oportunidad única de ser testigos de la anidación de tortugas marinas en peligro de extinción.

Debido a que estos gigantes reptiles construirán entre 3 a 7 nidos por temporada (y regresarán en intervalos de 2-5 años), la protección de las tortugas marinas significa que los ingresos deben asegurarse año tras año (lo opuesto a matarlas, lo que significa que el ingreso se obtiene una sola vez y entonces todo se va para siempre). El elemento principal de la visita guiada es la Observación de Tortugas. El tour o recorrido completo se planea para que sea lo más interesante y agradable posible, ofreciendo más que la observación de tortugas. Aún si las tortugas no llegaran a anidar, la experiencia obtenida tendría que ser igualmente maravillosa.

Patrimonio turístico - esto ofrece al cliente la oportunidad de estar directamente involucrado con las expresiones culturales, valores, gastronomía, costumbres y folclor de las comunidades locales de Dominica. El uso de cuentos, mitos y leyendas podría hacer que la experiencia del huésped sea especial y memorable.

La combinación de la cultura, la recreación y naturaleza como un paquete integral es muy innovadora, en comparación con el producto promedio ofrecido actualmente en Dominica y en la región del Caribe, en general. El producto se ve reforzado por el hecho de que no hay dos comunidades iguales, y al ser esto así, no es posible que dos comunidades presten el mismo servicio u ofrezcan la misma experiencia.

La competencia, incluyendo la identificación del público objetivo

La competencia se puede identificar mediante tres enfoques: organizaciones que tienen el mismo producto o servicio, organizaciones que están dentro de un mismo grupo estratégico (es decir, que satisfacen las mismas necesidades del consumidor o que siguen la misma estrategia en un mercado o industria particular) y están las que ofrecen productos más económicos, lo cual tiene el potencial de ahuyentar a los clientes lejos de la experiencia de Turismo de Naturaleza. La Tabla 1 identifica algunas de las muchas actividades que pueden competir con la Experiencia de Turismo de

Naturaleza y por lo tanto, pueden afectar las probabilidades de que un producto de la comunidad sea exitoso.

PRODUCTO O SERVICIO	<u>NIVEL I</u> PRODUCTO/ TIPO DE SERVICIO	<u>NIVEL II</u> CATEGORÍA DE PRODUCTO	<u>NIVEL III</u> COMPETENCIA DE PRODUCTOS GENÉRICOS SUSTITUYE A PRODUCTOS LOCALES	<u>NIVEL IV</u> PRESUPUESTO DE LA COMPETENCIA
<i>Visita de la Naturaleza</i> <ul style="list-style-type: none"> • Tour de Tortugas • Cascadas • Montaña • Caminatas 	Hoteles, Operadores de Tours o Visitas Guiadas, Guías de Turismo, Areas/ Destinos que ofrecen servicios similares	Experiencia de la Naturaleza, enfoque en la Salud (por e.j. Spas), Entretenimiento	Típica "Vida Nocturna", Fiesta, Restaurante, Club Nocturno	Playa (o río), Fiesta, Gimnasio/Spa, Quedarse en casa, Disfrutar de un día de Playa

Tabla 1. Niveles de actividades que compiten con el Turismo de Naturaleza.

Hay varios medios a través de los cuales se pueden hacer esfuerzos de promoción. Estos incluyen páginas web, folletos, carteles o afiches, fotos, videos, radio, televisión y aún los mensajes de boca en boca. Además, si se cumple con las normas nacionales, los tours de Observación de Tortugas y otros servicios turísticos de base comunitaria, podrán ser promovidos por *Discover Dominica* (www.discoverdominica.com), Hotel Dominica y Asociación de Turismo (www.dhta.org).

Los esfuerzos comunicacionales y de promoción deben ser dirigidos a los siguientes públicos objetivo (o grupos de consumidores):

- Residentes de la Comunidad: miembros de la organización comunitaria, sus pobladores y representantes de los medios.
- Visitantes Internacionales: turistas por placer y ecoturistas y
- Amigos y Parientes.

Residentes de la Comunidad:

- *Empleados/Miembros de la organización comunitaria:* El objetivo de mantener la moral y proporcionar a los empleados información sobre los resultados de sus esfuerzos, es, con frecuencia, el objetivo primordial de los esfuerzos de mercadeo. Los avisos de la organización en boletines en las carteleras, correo elec-

trónico directo e informes anuales, son algunos de los métodos utilizados para comunicarse con este grupo.

- *Miembros de la comunidad:* Aquellas personas que viven y trabajan en la localidad en la cual opera la organización comunitaria, deben ser el objetivo de los esfuerzos de Relaciones Públicas. Esto significa informar a todas estas personas sobre las actividades a que se dedica la organización, como por ejemplo, reducción de la contaminación, limpieza de playas, protección de la vida silvestre, proporcionar empleo, realización de investigación, haciendo énfasis en el orgullo cívico. El interés es demostrarles que la organización tiene en mente el bienestar de todos. Un esfuerzo particular debe hacerse para llegar a los pobladores, a fin de prepararlos para la expansión del turismo en Dominica.
- *Medios de comunicación:* Quizás lo más crítico en las relaciones públicas externas está relacionado con los medios. Estos determinan que es lo que se leerá en los periódicos o se verá en la televisión, lo que es "noticia" y cómo ésta es presentada. Debido al gran poder de comunicación de los medios, éstos deben ser informados de las acciones de la comunidad. Esto ayudará a conseguir apoyo para las iniciativas de conservación y también a la creación de mercados locales. Adicionalmente, se debe fomentar cualquier oportunidad para promover el programa en revistas especializadas y/o publicaciones periódicas.

Esos esfuerzos de divulgación deben ser realizados por la comunidad, con la orientación de DomSeTCO. Esta ONG debe asumir la responsabilidad de alentar a los medios de comunicación a cubrir las actividades de las organizaciones comunitarias y debería trabajar con los coordinadores del programa de tortugas marinas, para asegurar que cada organización tenga la capacidad de interactuar con los medios de comunicación: p. ej., tener contactos en las oficinas de los medios, que sean conscientes de cómo enviar un comunicado de prensa, etc.

Visitantes Internacionales: Conozca a su audiencia! "El grupo objetivo principal para el ecoturismo tiene entre 30-59 años de edad, con nivel alto de educación e ingresos superiores al promedio" (Tomás 2002). Este grupo está cada vez más interesado en disfrutar una experiencia natural y busca formas nuevas e innovadoras para disfrutar sus vacaciones. Esto significa que las comunidades beneficiarias necesitan asegurarse de que el producto esté bien desarrollado, a fin de que satisfaga las necesidades del visitante y pueda competir con los destinos turísticos existentes. Estos turistas incluyen a los ecoturistas, submarinistas, recién casados, turistas de aventura y vacacionistas de playa. Es útil desarrollar alianzas con los agentes de viaje locales, así como es vital asegurar que la información esté disponible en los centros de turismo, como son los principales hoteles, cafés de internet, puertos de cruceros, museos, salas de inmigración en los aeropuertos y otros lugares de interés público.

Amigos y familiares: Un número significativo de personas de Dominica vive en el extranjero y visitan con regularidad a los amigos y parientes en la isla. Así que hay una gran oportunidad para atraer a estos visitantes a través de promoción local en el área. Debe prepararse un descuento especial para este sector, ya que a menudo viajan en grupos familiares con numerosos integrantes.

Tendencias del Mercado

Los turistas están siempre en busca de nuevas experiencias y tratando de descubrir nuevos destinos. El turismo además de crecer como actividad, está cambiando de "forma" y nuevas tendencias están surgiendo: por ejemplo las investigaciones demuestran que la gente está tomando vacaciones con más frecuencia, pero más cortas y que los turistas están viajando en grupo y a destinos más cerca de sus hogares (<http://www.unwto.org>). Está claro que es importante mantenerse informado acerca de todos estos aspectos, especialmente en lo que corresponde a Dominica y a la región del Caribe en general.

Una tendencia generalizada e importante, es que los turistas están exigiendo más del destino en términos de protección ambiental y de garantizar que su visita impacte positivamente en las comunidades. Hay un enorme crecimiento en el "nuevo" turismo: ecológico, patrimonial, cultural y agro-forestal. Esta orientación se debe grandemente a los cambios demográficos, económicos y culturales relacionados con la disminución del tamaño de las familias y el creciente urbanismo y migración de las poblaciones. Otros aspectos que afectan al turismo están relacionados con el aumento del número de parejas con instrucción profesional en los hogares y el interés más profundo en la conservación y el asunto "verde", incluyendo el hacer una contribución personal para salvaguardar el ambiente mundial (<http://www.unwto.org>).

El Turismo de Observación de Tortugas, si se realiza dentro del verdadero espíritu del ecoturismo, que se centra en la apreciación y la conservación de la naturaleza, se alinea muy bien con los recientes movimientos dentro del Caribe que enfatizan los activos de la biodiversidad de la región, la necesidad de nuevas oportunidades de ingresos sostenibles a nivel comunitario y la necesidad de una mayor protección de los recursos naturales.

El Comité Especial de Turismo Sostenible dentro de la Asociación de Estados del Caribe, AEC (del cual Dominica es miembro), ha buscado asegurar, durante mucho tiempo, que los destinos puedan atraer a los visitantes - pero de una manera que no dañe el ambiente físico o a las comunidades que los rodean. Estos valores están consagrados en el Convenio sobre la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (CZTS), firmado en la Tercera Cumbre de la AEC en diciembre de 2001, en Isla de Margarita, Venezuela y en su Protocolo.

VI. PLAN QUINQUENAL NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE TORTUGAS MARINAS

RECOMENDACIÓN 9

Debe desarrollarse un Plan Nacional Quinquenal de Investigación de Tortugas Marinas para Dominica, destacando los vacíos de información y los proyectos de investigación necesarios para hacer conocer y mejorar el manejo y conservación de las tortugas marinas a escala nacional.

Investigación y Protección de las Tortugas Marinas

En apoyo a la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, debería desarrollarse un Plan Nacional Quinquenal de Investigación de Tortugas Marinas para Dominica (en lo sucesivo, el Plan de Investigación). Este Plan de Investigación no tiene por qué ser un documento largo, pero sí debe resumir lo que se conoce, identificar los vacíos de información, describir los proyectos que podrían resolver esas carencias y presentar un cronograma y presupuesto para su ejecución. El objetivo debe ser garantizar la recuperación y la supervivencia de las poblaciones de tortugas marinas en Dominica, incluyendo la protección de las hembras reproductoras del desarrollo costero, de la captura directa en la costa y de las interacciones pesqueras frente a las playas.

El Plan de Investigación es necesario para manejar los avances de los proyectos, en el sentido de que éstos deben buscar contribuir significativamente con la conservación y manejo de las tortugas marinas y como prioridad, deben llenar los vacíos de información y/o mantener los esfuerzos a largo plazo en la recolección de datos (nota: el conjunto de datos sobre las tortugas marinas toma más valor con el paso del tiempo, debido al significado del valor del manejo de información única [p. ej. - ésta permite estimar tasas de crecimiento, frecuencia de puestas, intervalos de remigraciones, uso de hábitat], asociado con los ejemplares marcados que han sido vistos una y otra vez). Además, el Plan de Investigación debe promover la recopilación de datos de línea base para evaluar los efectos del turismo (p. ej., el acoso potencial de hembras anidadoras, la compactación de los nidos debido a las pisadas de los visitantes en las playas, la desorientación de las crías, etc.).

El énfasis en el monitoreo nocturno de las tortugas anidadoras debe ser continuo. Se deben desarrollar y emplear estrategias con base a la experiencia de las comunidades, a fin de lograr un alto grado de compromiso para la actividad de patrullaje de la playa durante las noches. Los líderes comunitarios, las agencias gubernamentales y otros interesados necesitan saber cuántas tortugas anidan y en cuáles playas, con el fin de manejar eficazmente el programa de Observación de

Tortugas. Estos datos ayudarán con el manejo y protección del recurso tortuga marina desde una perspectiva nacional.

Adicional al patrullaje, la comunidad debe participar en actividades relacionadas con la educación y la sensibilización. Por ejemplo, la limpieza de las playas, debe ser una actividad anual dirigida por la comunidad antes de la temporada de anidación y deben hacerse esfuerzos para lograr la participación de los medios de comunicación, grupos ambientalistas y las escuelas locales. La limpieza remueve los residuos que suponen un peligro para las tortugas anidadoras (y para los turistas), fomenta el orgullo cívico en los alrededores al disponer de un ambiente sano y destaca la llegada de la temporada de Observación de Tortugas.

En la actualidad hay seis playas de anidación que podrían beneficiarse de patrullajes guiados por la comunidad para monitorear a las poblaciones de tortugas marinas y a cambio, esas comunidades son las que están mejor posicionadas para dar información de utilidad para el manejo de estas especies. Estas playas en el Norte son: Cabana (Londonderry), Turtle Point y Hampstead; al sureste del país están Coffee (Rosalie), Bout Sable (La Plaine) y Castle Bruce. Más allá de un simple monitoreo de las poblaciones de tortugas, el patrullaje regular reduce la caza furtiva y otras actividades ilegales en las playas. Cada grupo comunitario debe propiciar y mantener una buena relación con el servicio de policía local en la zona. Del mismo modo, la policía debe entender la labor realizada por las comunidades para que, cuando los llamen, el grupo pueda esperar un tiempo rápido de respuesta por parte del organismo de seguridad. Para el desarrollo del Plan de Investigación se debe tener la asesoría y apoyo de WIDECAST, sus conocimientos técnicos serían claramente un elemento positivo para fortalecer el plan.

VII. INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICAS ESENCIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN Y TURISMO DE TORTUGAS MARINAS EN DOMINICA

RECOMENDACIÓN 10

La Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas no puede tener éxito sin el desarrollo de la *infraestructura de apoyo*, incluidos los centros de pago, los accesos terrestres, la infraestructura en la playa (un área para la llegada, la espera, un área de interpretación), etc.

Centros de Pago

Para facilitar las reservaciones de los recorridos o visitas guiadas y centralizar el almacenamiento de los registros deben establecerse y desarrollarse entre 3 a 4 centros de pago. En esos centros los visitantes deben comprar los boletos o entradas para la

visita a la playa y si se requiere, para pagar una cuota extra que garantice tener el derecho a ingresar a la localidad de anidación. Los centros de pago deben estar localizados en áreas populares, tanto para el público local como extranjero, a fin de que los clientes potenciales puedan tener acceso a la compra de boletos para los tours o visitas guiadas de Observación de Tortugas. Si comprar un paseo es un procedimiento fácil, atraerá a muchos visitantes, especialmente a los locales. Cuando las personas compran un boleto, se les debe pedir que llenen una Planilla o Formulario del Tour o la Visita Guiada con sus datos (dirección local, número de teléfono y correo electrónico, lo cual es necesario para contactarlos en caso de que el recorrido sea suspendido o cancelado, p. ej. debido al mal tiempo).

Es importante que el personal de estas oficinas se comuniquen entre sí, con el objeto de facilitar el manejo del número de visitantes en cada playa (ver "Capacidad de Carga").

Debe ponerse en marcha un sistema de rendición de cuentas adecuado, para asegurar que los fondos recaudados en nombre de las comunidades (p. ej., compra de boletos para los tours), sean depositados al respectivo grupo comunitario, de manera oportuna y sin inmiscuirse en las políticas administrativas internas de estos grupos.

Instalaciones para visitantes

En la actualidad, ninguna playa de anidación importante tiene algún tipo de instalación para alojar a los clientes de los tours o visitas guiadas. Con carácter prioritario, los grupos comunitarios deben hacer un esfuerzo para desarrollar instalaciones o crear alternativas para garantizar la comodidad del visitante y su conveniencia. Las instalaciones deben ofrecer protección contra el viento, la lluvia y la fuerte acción del oleaje, de manera que todos puedan escuchar fácilmente al guía del tour.

En las instalaciones de la playa, los guías turísticos autorizados informarán y realizarán presentaciones en power point o videos relativos a la visita guiada. Este servicio es útil para involucrar a los clientes mientras esperan la llegada de una tortuga a la playa. Esta también es la oportunidad para organizar el grupo antes de hacer el recorrido. Además puede ofrecerse información acerca de servicios relacionados (p. ej., otros paquetes turísticos) y para mostrar las artesanías de la comunidad y otros productos de venta al público.

Un diseñador profesional o un arquitecto, debe participar en los planes de construcción de la infraestructura en la playa. La instalación ideal no necesita ser elegante, pero sí lo suficientemente cómoda para ofrecer: protección contra la intemperie, disponer de una zona de almacenamiento segura para los equipos del proyecto de campo, materiales de interpretación (p. ej., proyector de power point, folletos), mercancía a la venta, suministros de emergencia, primeros auxilios y agua potable, conexión eléctrica, de plomería (WC y lavamanos o lavabo), asientos sencillos como

bancos de madera y una pared interior blanca para proyectar las diapositivas o películas.

Toda instalación debe ser construida teniendo en mente a las tortugas: ninguna luz debe ser visible desde la playa de anidación y el tráfico peatonal o vehicular que ingresa no debe afectar negativamente al hábitat de anidación o la conducción de las visitas guiadas. Ninguna construcción debe ocupar la playa o la línea de vegetación permanente que da hacia el mar.

Acceso a la Playa

Para la implementación de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, es esencial efectuar la adquisición de tierras (o asociarse para el uso de éstas), en particular, de las playas de anidación, a objeto de tener un control adecuado de los visitantes y proporcionar protección a las tortugas anidadoras. Con este fin, debe propiciarse una asociación con los propietarios de tierras o adquirir las principales tierras que bordean las principales áreas de anidación, tales como, Cabana (Londonderry), Turtle Point y Hampstead al noreste, Rosalie y Bout Sable (La Plaine) al sureste.

Un acceso predecible y seguro a la playa, es algo crítico para el éxito de las visitas guiadas por la comunidad para la Observación de Tortugas Marinas

Además de insistir en una asociación temprana con otros interesados, el gobierno debe adoptar un marco regulatorio apropiado, con la participación ciudadana, para asegurar que los visitantes que compren un boleto de entrada a la playa, se les permita el ingreso nocturno a las playas de anidación (ver Recomendación 11). En la actualidad, el acceso a las playas del noreste, es a través de tierras privadas y estatales; el acceso a la playa Rosalie es privado y la entrada a La Plaine es por tierras privadas y públicas.

RECOMENDACIÓN 11

Para la implementación efectiva de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, las personas deben comprar un boleto para el acceso a la playa de anidación durante la temporada anual de anidación y deben ser atendidas por un Guía de Turismo entrenado y autorizado.

Regulación de Acceso a las Playas

La falta de una política clara en materia de concesiones (ver más arriba) y de una estructura inadecuada para el control de las playas (particularmente al acceso nocturno), se encuentran entre los mayores retos a enfrentar para lograr el éxito del producto de *Observación de Tortugas* basado en la comunidad.

El nivel de conciencia y entusiasmo creado por RoSTI a través de los años, ha hecho que se incremente significativamente el número de visitantes que vienen a las playas para observar tortugas depositando sus huevos. La actual falta de capacidad de las comunidades o de las autoridades nacionales para establecer y manejar una capacidad de carga adecuada para las playas (ver Recomendación 7), afecta negativamente a las tortugas y a sus crías y también reduce la calidad de los servicios de los tours o visitas guiadas. Esto, a su vez, perjudica la capacidad de sostener a la organización comunitaria, mantener la participación de sus miembros, generar un beneficio y cumplir su misión.

Incluso un grupo comunitario que se ha capacitado y comprometido con un producto sostenible como la Observación de Tortugas, puede ser fácilmente socavado por los "guías" de otras organizaciones o entidades del sector privado en mejores condiciones de atraer y transportar a los clientes.

Las entidades competidoras pueden excluir a los grupos comunitarios del producto Observación de Tortugas, a través del acceso al mercado y otros activos (p. ej., publicidad internacional, uso de vehículos confortables y hoteles para huéspedes). Este resultado contradice el objetivo de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, que es el de "mejorar el estándar de vida de los pobladores de las comunidades cercanas a las playas de anidación de tortugas marinas, al mismo tiempo que se ofrece una mayor protección a las tortugas anidadoras y sus crías." (ver la Sección III," Objetivos para la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas").

Con esto en mente, el Gobierno debería otorgar una concesión única por playa de anidación y requerir que todos los visitantes a la playa sean acompañados por un Guía de Observación de Tortugas debidamente entrenado y autorizado, durante las horas nocturnas (6:00 pm a 6:00 am, todos los días). El guía debe ser empleado por la organización que recibió la concesión. El cliente (visitante) debe comprar un boleto por adelantado y debe tener ese boleto disponible para entregárselo al guía al llegar a la playa de anidación.

Sin el boleto, el visitante no puede caminar a la playa de anidación en el horario de las 6:00 pm a la 6:00 am, a partir del 1° de marzo al 31 de agosto de cada año.

*El cómo se implemente esta política de acceso – por ejemplo bajo qué autoridad legislativa o ministerial – debería ser decidido por el Gobierno, siguiendo un apropiado proceso de consulta, **como un asunto de máxima prioridad.***

¿Por qué es importante regular el acceso de la playa?

Sin un sistema de acceso regulado a la playa que sea justo para todos los interesados, no puede crearse un ambiente de negocio en el que se desarrolle un producto de turismo sostenible.

Al comprar el boleto o entrada por adelantado (ver "Centros de Pago"), el visitante accede a la playa de anidación, se asegura de recibir una visita guiada profesionalmente y se compromete a cumplir las condiciones preestablecidas (p. ej., nada de alcohol, uso controlado de las luces). De esta manera, puede reducirse el grave problema actual de las multitudes indisciplinadas e incontrolables que perturban a las tortugas marinas y atentan contra el ecoturismo responsable.

Regular el acceso también está relacionado con el tema de la concesión (ver "La Competencia entre Grupos Comunitarios"), en que los servicios de tours o visitas guiadas que están compitiendo, confundirán y desorientarán a los visitantes, comprometiendo el marco regulatorio (el intruso podría decir: "Usted necesita un permiso para caminar con ese Guía, pero no conmigo") y dificultando un procedimiento estandarizado con respecto a la capacidad de carga (ver Recomendación 7) e introduciendo potenciales conflictos en las playas de anidación, los cuales degradarían y destruirían en última instancia, el producto turístico como tal.

¿Cómo podría regularse el acceso a la playa?

Las playas Londonderry, Rosalie y Bout Sable (La Plaine) deberían recibir una designación adecuada - tal vez, la de Zonas de Conservación Empresariales o Áreas de Manejo de Tortugas Marinas - a fin de que puedan establecerse ciertas condiciones especiales. La vía legal para esta designación debe ser identificada y establecida a un nivel político apropiado.

¿Trinidad y Tobago: un modelo para Dominica?

Según Fournillier y Eckert (1998), los años 1960 y 1970 fueron peligrosos para las tortugas marinas en Trinidad y Tobago. Miles de kilogramos de carne (sobre todo de tortugas Carey y verde) fueron comercializadas anualmente desde las playas y los depósitos de pesca en todo el país; pero fue la muerte de las gigantescas tortugas laúd (*Dermochelys coriacea*) lo que causó la mayor preocupación. La matanza de esta especie era completamente ilegal, el blanco eran las hembras que estaban depositando sus huevos en las playas en plena temporada de veda.

Mientras crecía el conocimiento acerca de la difícil situación de las tortugas, también crecieron las peticiones a favor de acciones de conservación. Había una alarma creciente respecto a que un número insostenible de tortugas, especialmente hembras adultas, eran sacrificadas cada año. Bacon (1973) estimó que el 30% de las tortugas que anidaban en Playa Matura en la costa este - y 100% de las tortugas que anidaban cerca de los pueblos en la costa norte - eran cazadas cada año. A pesar de los esfuerzos persistentes de los grupos conservacionistas locales y de los funcionarios forestales, no fue posible garantizar una completa vigilancia de las playas de anidación más importantes a lo largo de esas costas remotas. En 1983, la Dra. Carol James (Directora, Sección de Vida Silvestre) escribió: "Cada año los restos de caparazones podridos pueden observarse a lo largo de las playas de Trinidad, como

consecuencia de la matanza ilícita hecha por cazadores furtivos que no pueden llevarse toda la carne y la mayor parte es abandonada hasta podrirse".

El esfuerzo por aplicar leyes formales fue insuficiente por sí solo, para frenar esta tendencia. Se necesitaba un enfoque más efectivo e innovador. En la década de 1980, la Sección de Vida Silvestre de la División Forestal, se apartó de la línea tradicional de manejo de los recursos, "de arriba hacia abajo" e hizo un compromiso que se ha conocido desde entonces como "co-manejo comunitario". Esta tendencia creciente en el manejo de la vida silvestre, enfatiza la asociación con las comunidades rurales, donde éstas son entrenadas y sensibilizadas a nivel local sobre los recursos naturales que se encuentran en peligro y como resultado, se ha logrado una mayor participación de esas comunidades trabajando activamente en la protección de los recursos.

Se organizaron talleres, seminarios y proyectos de campo en las comunidades cercanas a las principales playas de anidación de las tortugas laúd, lográndose el fortalecimiento de estas comunidades a través de la formación de grupos capaces de proporcionar servicios e instalaciones apropiados para una actividad que anteriormente carecía de organización e infraestructura.

Hoy en día grupos como Nature Seekers; el Grupo Comunitario y Ambiental de Fishing Pond, la Asociación de Guías de Turismo de Naturaleza de Grande Riviere (GRNTGA); Fundación Toco; PAWI Deportes, Culture y Eco-Club; Trust Ambiental de Nariva (NET) y la Fundación para la Conservación del Manatí en Trinidad - así como también está SOS Tobago en la pequeña isla - son socios activos e informados en la conservación de los recursos naturales. Ellos proporcionan vigilancia de las playas, monitoreo de la población de tortugas, recolección de datos biológicos esenciales, programas de interpretación y divulgación, mitigación de amenazas y el mantenimiento del hábitat. Muchos de estos grupos, basados en el esfuerzo pionero de Nature Seekers en Matura, también ofrecen tours de Observación de Tortugas Marinas para traer ingresos a los poblados subdesarrollados, ya que están en la posición de crear pequeñas empresas destinadas a la conservación de las tortugas marinas a través del negocio del ecoturismo.

Lo más crítico para el éxito de estas empresas fue la declaratoria sobre algunos de los sitios más importantes de anidación de tortugas de la nación como Áreas Prohibidas en virtud de la Ley Forestal (Capítulo 66:01 Leyes de Trinidad y Tobago: Fishing Pond y Matura en 1990 y Grande Riviere en 1997. Ver Apéndice III.

La Sección de Vida Silvestre había considerado una variedad de opciones legales para mejorar la protección a las tortugas anidadoras y había concluido que el único mecanismo que podría servir de apoyo legislativo a una gama de acciones de manejo a corto plazo, era una disposición legal bajo la Ley Forestal, la cual permitía la designación de Áreas Prohibidas e imponía una fuerte multa a quien entrase a estas zonas sin el permiso de la División Forestal.

Para abordar las preocupaciones de la comunidad sobre las nuevas restricciones, el acceso fue regulado sólo durante la temporada pico de anidación (1º. de marzo al 31 de agosto, cada año) y sólo durante las horas nocturnas (6:00 pm a 6:00 am). Las negociaciones con los pueblos de Fishing Pond, Matura y Grande Riviere produjeron un acuerdo para que los residentes con intenciones honestas o de "buena fé", de las tres comunidades, recibieran automáticamente permisos gratis para ingresar a la playa de anidación sin restricciones. La Sección de Vida Silvestre de la División Forestal consideró esto necesario, de modo que los aldeanos pudieran seguir disfrutando de las interacciones sociales tradicionales en la playa, siempre y cuando dichas actividades no impactaran negativamente a las tortugas marinas durante el período de anidación y cargaran su permiso con ellos al visitar las playas.

Señalización permanente a la entrada de las Áreas Prohibidas o Restringidas debe alertar al público sobre el tipo de actividades permitidas y cuáles tipos de actividades no están permitidas en el área de manejo. La señalización explica que se requieren permisos durante ciertas horas, que las fogatas u hogueras y que los desechos (y otras acciones que podrían alterar a las tortugas anidadoras) están prohibidos, que las mascotas deben ser llevadas con collares y correas y que los vehículos sólo deben estacionarse en áreas designadas, etc. Las reglas y condiciones de acceso también deben estar claramente impresas en la parte trasera del permiso y este permiso puede servir como un modelo útil para Dominica (ver Apéndice III).

Actualmente los programas de Observación de Tortugas de las costas este y norte de Trinidad han ganado diversos y prestigiosos premios internacionales, la caza furtiva ha terminado hace tiempo y Nature Seekers es el mayor empleador en el poblado de Matura. El logro de esos objetivos económicos, sociales y de conservación no habría sido posible sin la fuerte afiliación con el gobierno, el apoyo técnico de expertos internacionales y una estructura regulatoria proactiva que protege los intereses de las comunidades, al asegurar que:

- Los visitantes a la playa deben hacer un pago con la finalidad de tener acceso a la playa,
- Los visitantes deben estar acompañados por un guía turístico autorizado y
- Sólo un número manejable de visitantes (capacidad de carga) pueden ser permitidos en esas Áreas Prohibidas o Restringidas de noche.

VIII. RETOS PARA LA CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN Y TURISMO DE TORTUGAS MARINAS

RECOMENDACIÓN 12

Identificar los desafíos que enfrentan las organizaciones de la comunidad respecto a su responsabilidad en la toma de decisiones, la planificación, el manejo y la identificación de soluciones en el contexto de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas.

Los siguientes desafíos pueden surgir de improviso en cualquier organización. Estos retos o desafíos pueden ser paralizantes en las organizaciones jóvenes sin experiencia organizacional. Ellos deberían ser monitoreados y abordados por un liderazgo efectivo que promueva soluciones.

Liderazgo y Manejo

Entre las organizaciones comunitarias de Dominica, existe un poderoso liderazgo, lo que constituye un factor que posibilita el éxito. El reto es visto en la transferencia de las habilidades para dirigir y planificar la sucesión, lo cual es una función del liderazgo. Los líderes deben ser capaces de comunicar su visión al grupo, elaborar estrategias y crear un ambiente para el logro de la visión. Sólo cuando la gente puede comprender la visión del que dirige, es que los individuos del grupo se comprometen con él y su idea, y lograr esto es fundamental para motivar la acción.

En todas las organizaciones de la comunidad, el buen manejo requiere algún nivel de flexibilidad y comprensión de la cultura y el refuerzo del comportamiento positivo.

Los retos sólo podrán ser superados cuando los roles y funciones estén claramente definidos y las políticas sean comprendidas por todos los miembros del grupo y por el personal; cuando existan políticas claras para el manejo de los fondos y cuando las personas en los puestos de toma de decisiones estén realmente interesadas en la construcción de una organización comunitaria sólida, capaz de cumplir con los objetivos fijados a corto y largo plazo.

Normas y Políticas

Es difícil iniciar o establecer normas y políticas en las organizaciones comunitarias. Cuando las organizaciones comunitarias diseñan políticas o establecen normas, están planificando para manejarse ellas mismas. Los Ejecutivos o Miembros del Consejo puede que no quieran ser responsables directamente de establecer las normas y políticas, porque en algunos casos pudieran ser parte del personal contratado por el

grupo y las políticas les afectarían a ellos mismos también. Sin normas y políticas, se puede afectar o comprometer la justicia (o la percepción de la falta de ésta), y la organización puede fracasar.

Recaudación de fondos

La recaudación de fondos siempre (siempre, siempre) será un reto. Los grupos necesitan ser innovadores y creativos en el desarrollo de alianzas estratégicas y en el diseño de proyectos para lograr alcanzar la sostenibilidad. Tiene que fomentarse la cultura del trabajo en equipo, en vez de una auto-promoción. Se debe saber que puede tomar varios años para que la organización sea financieramente estable, pero también se sabe que trabajando juntos, invirtiendo en construir capacidades y manejando las finanzas con sabiduría, se llegará al éxito.

Inercia Organizacional

Inercia organizacional no significa estabilidad, ni tampoco "falta de cambio", la inercia representa una situación en la que la tasa de cambio es baja. Las organizaciones comunitarias necesitan estar planificando consistentemente y nutrirse continuamente de los elementos necesarios para su éxito. La complacencia puede causar que los grupos comunitarios pierdan oportunidades. También puede alejar a los miembros cuando éstos consideran que la organización no es realmente efectiva creando valor. Un liderazgo pensante y una misión con vitalidad son elementos muy importantes para reducir la inercia.

Rotación de Personal y de Miembros

Es posible que ocurra una alta rotación de personal y miembros de los grupos de la comunidad en las primeras fases del desarrollo del proyecto. Las personas se unen a organizaciones por varias razones, para contribuir con su tiempo y/ o talentos, ganar dinero, por sentido de pertenencia, para interactuar con los demás, aprender, etc. Es responsabilidad del cuerpo ejecutivo conocer al personal y miembros de la organización y asegurarse de que sus necesidades estén siendo satisfechas. Si fallan en esto, los directivos y los miembros se irán a otros lugares donde sus necesidades sean satisfechas. Si la situación no se maneja correctamente - y esto debe ser visto como una prioridad permanente - las organizaciones comunitarias perderán a sus miembros y al personal capacitado.

Cacería Furtiva de Tortugas

Comer tortuga es parte de la cultura de Dominica: la creencia de que esta carne "te hace más fuerte", es ampliamente compartida en todo el país (Franklin et al. 2004). Este conocimiento tradicional sustenta la demanda de carne de tortuga y mantiene activa la cacería furtiva. A pesar de que la matanza de hembras que van a las playas

a anidar es contraria a las leyes de Dominica (ver Apéndice II), muchos cazadores furtivos encuentran motivación para realizar este acto inhumano.

Este brutal acto enfocado hacia las hembras anidadoras puede socavar cualquier posibilidad de un incremento poblacional de tortugas marinas, en el presente y en el futuro. Esta forma de uso consuntivo de las tortugas es insostenible (como lo demuestran los datos sobre el declive de las poblaciones en las décadas recientes), no beneficia ampliamente a las comunidades, ni parece proporcionar ningún beneficio a la nación (p. ej. la principal fuente de ingresos económicos de la nación es el turismo y los cadáveres ensangrentados de tortugas en las playas, no contribuyen positivamente al enfoque de mercadeo de Dominica como una "Isla Natural"). DomSeTCO debería hacer intentos estratégicos para abordar este gravísimo problema de manera directa, como lo exige su misión. Si el problema continúa, el recurso sobre el cual se basa el turismo, disminuirá y podría desaparecer completamente.

En el 2003, la Iniciativa de Tortugas Marinas de Rosalie (RoSTI) realizó una encuesta nacional (ver Apéndices IV, V) y encontró que la mayoría (60%) de los encuestados consideró que no hay que cazar tortugas o recolectar sus huevos, el doble (32%) de aquellos que creen que aún se debe permitir. La mayoría (95%) de los encuestados y en todas las edades y categorías de empleo, pensó que usar a las tortugas para el turismo era una idea excelente y el 93% también pensó que este tipo de ecoturismo tiene el potencial de traer beneficios económicos para las comunidades locales, al tiempo que soporta una parte importante de la cultura de Dominica.

Los resultados de esta encuesta apoyan la idea de que es posible "utilizar" a las tortugas marinas como un recurso de la nación, en forma tal que generen ingresos sostenibles y que no resulten en la pérdida o disminución de sus poblaciones y son ampliamente apoyados a nivel nacional. De allí que puede ser posible afrontar los retos planteados respecto a la caza furtiva, al motivar el apoyo público a favor de la conservación de la especie, al destacar el significado de ser de Dominica y abrir un diálogo constructivo con los miembros de la comunidad (p. ej., concerniente a la selección de modos de vida más sostenibles) que dependen de la cacería de tortugas marinas para su subsistencia.

RECOMENDACIÓN 13

“Un grupo comunitario – una playa”. Con la finalidad de que la Observación de Tortugas sea exitosa, la experiencia en otras áreas ha demostrado que el concepto de un único concesionario es importante.

Competencia entre los Grupos Comunitarios

Algunas veces más de una organización comunitaria expresará un interés genuino en tomar la iniciativa de desarrollar el producto *Observación de Tortugas Marinas*, en un

sitio en particular (p. ej. en una playa de anidación). En el caso de La Plaine, hay al menos dos grupos con este interés, ambos tienen un fuerte liderazgo y en ambos casos este liderazgo está estrechamente conectado con la oposición a los partidos políticos. Esto puede ser un tema muy sensible tanto a nivel comunitario como a nivel nacional, las partes interesadas deberían reconocer que (i) cada uno tiene un lugar en la comunidad y que (ii) todos tienen la responsabilidad de contribuir positivamente al desarrollo del área.

Otorgamiento de las concesiones

Desde un punto de vista regulatorio, así como de la perspectiva comercial, el producto ecoturístico de Observación de Tortugas en cada playa, debe estar controlado por una sola organización, con miembros totalmente comprometidos y certificados como guías de turismo. Esto es esencial para proporcionar un servicio de calidad al turista, evitar conflictos y confusiones y permitir un enfoque en la construcción de capacidades y formación de equipos, en lugar de abordar conflictos externos. Una vez que se ha tomado la decisión de otorgar la concesión, todos los grupos deben estar dispuestos a trabajar con otros interesados en Dominica para proteger a las tortugas, bien cerca de sus poblados o a nivel nacional.

Lo que esto significa en la práctica es que, a través de procesos liderados por la comunidad – y guiados, según sea necesario, por una agencia u otra autoridad respetada – debe reconocerse *a un grupo comunitario* para que sea responsable del manejo de una playa de anidación en particular. En otras palabras, debe permitirsele operar (un grupo por c/playa de anidación) bajo la Ley de la División Forestal, de Vida Silvestre y Parques (ver Apéndice II). Esto incluye trabajar en el marcaje y recaptura de ejemplares, la recolección de datos, etc. y el mismo grupo recibe una concesión⁶ como guía de turismo por parte del Ministerio para desarrollar un negocio turístico en la playa de anidación.

La historia del desarrollo de los tours o visitas guiadas de Observación de Tortugas en Trinidad, por ejemplo, ha demostrado claramente que cualquier intento por facilitar la participación de dos (o más) grupos en una misma playa, así como asignar el mismo nivel de responsabilidad, conlleva a la aparición de conflictos en la comunidad, disminuye la calidad del servicio de la visita guiada, reduce la protección de la playa por carencia de rendición de cuentas (un grupo protesta al otro por deficiencias en el registro de los datos, la cobertura de la playa, etc.), la continuación de la cacería furtiva, beneficios reducidos de los residentes debido a la insostenibilidad económica del proyecto y al malgasto de tiempo y energía en la resolución de conflictos. Es mejor ahorrar tiempo y esfuerzo otorgando *una* concesión al grupo que demuestre mejores

⁶ *Concesión*: un contrato garantizando el derecho de operar un negocio subsidiario: algo concedido por el Gobierno o una autoridad controladora, como la garantía de una tierra, un privilegio o una franquicia. *Concesionario*: una persona, grupo o compañía a quien la concesión ha sido otorgada, para operar un negocio subsidiario o servicio: por ej., la Observación de Tortugas en una playa particular de anidación.

habilidades para enfrentar con pasión, con visión a largo plazo, el negocio de las visitas guiadas para observar tortugas marinas.

Consiga que los Dominicanos Adquieran sus Servicios

No es común que los dominicanos paguen por los servicios turísticos e introducir el concepto de visitas guiadas de Observación de Tortugas podría traer algunas objeciones, especialmente porque en los últimos años los dominicanos han estado visitando las playas para ver tortugas sin pagar una cuota y sin los beneficios que conlleva contratar a un guía capacitado y autorizado. El nuevo enfoque, la aproximación más profesional para la Observación de Tortugas, requerirá de una estrategia "suave y gentil" para iniciar a la población a esta nueva cultura. También es importante que las tarifas sean justas y apropiadas para fomentar la participación de la población.

Entre los ejemplos posibles están:

- Precio adultos \$10,0 EC y niños (1-14 años) \$ 1.0 CE [1 \$ EEUU = 2.7 EC\$]
- Precio para escuelas \$ 1.00 EC por cada miembro del grupo
- Proporcionar a los residentes de "buena fe" (los que viven permanentemente a una determinada distancia de la playa de anidación), un permiso de entrada, el cual deben portar cuando se encuentre en la playa y debe ser renovado cada año.

IX. RED DE SUSTENTABILIDAD: VÍNCULOS ECONÓMICOS CON LAS TORTUGAS MARINAS

RECOMENDACIÓN 14

Para la aplicación efectiva de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, deben desarrollarse vínculos de apoyo con sectores relacionados, tales como pequeñas empresas de negocios, formación y educación, monitoreo e investigación.

Información general

El Turismo Comunitario está relacionado con que la comunidad sea la anfitriona y le dé la bienvenida a los visitantes. ¿Por qué la gente desearía compartir su comunidad con los turistas? Se podría argumentar que los pobladores podrían mejorar su autoestima con el simple acto de recibir visitantes o que los bienes culturales podrían ser mantenidos y preservados como legado histórico para los propios residentes y para ser mostrados con orgullo al turista. No obstante, la respuesta más importante, aún si no se expresa abiertamente, está relacionada invariablemente con los beneficios económicos directos que esto genera.

Dentro de la industria del turismo a nivel comunitario hay vínculos económicos que pueden establecerse. Algunos de los aspectos básicos de cómo está estructurada la Industria del Turismo Comunitario, son similares a los de la industria del turismo internacional. Por ejemplo, hay una necesidad de facilitar el desarrollo y el potencial de las opciones recreativas, tales como la pesca, las excursiones, la natación y la fotografía. Estas opciones deben ser adaptadas y ensambladas junto a otros atractivos naturales, los cuales en conjunto ofrezcan excelentes oportunidades para su mercadeo.

La Figura 7 muestra las actividades económicas que pueden desarrollarse en torno a la Observación de Tortugas, para hacer la experiencia más gratificante para las comunidades y los turistas. Debido a que la Observación de Tortugas es una actividad estacional, generalmente rentable durante unos seis meses del año, está claro que cuanto más desarrolladas estén otras actividades, mayor será la posibilidad de que las comunidades logren su sostenibilidad en las áreas de turismo, empleo y protección del ambiente.

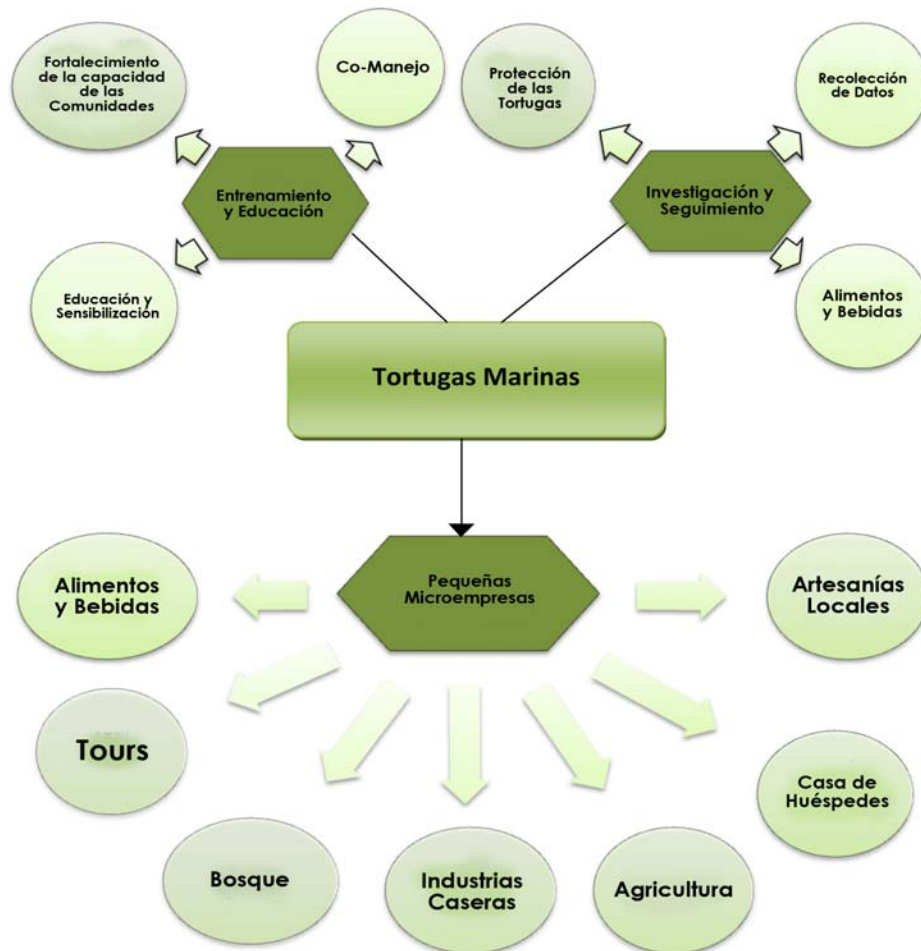


Figura 7. Red de actividades económicas potenciales ligadas a la Observación de Tortugas Marinas a nivel comunitario.

Evaluando y Priorizando Proyectos

Los vínculos económicos pueden mejorarse mediante la formulación de proyectos que enfatizen ciertos criterios. Al establecer estos criterios de antemano, el Comité de Manejo estará en mejores condiciones para identificar los proyectos que concuerden con las necesidades de la comunidad y descartar aquellos menos deseables. Los proyectos deben cumplir al menos tres de los siguientes criterios (ver Tabla 2) a fin de que sean considerados para su futura aprobación:

<i>Contribución Económica</i>	El proyecto crea un significativo nivel de ingresos y beneficios de empleo.
<i>Contribución Ambiental</i>	El proyecto se desarrolla en cumplimiento con las normas y la legislación existente que rige la conservación y protección del ambiente y además, alcanza objetivos significativos de conservación (p. ej., reducción de la cacería furtiva a través de la presencia en la playa).
<i>Impacto Social y Cultural</i>	El proyecto no pone en peligro el bienestar social de los pobladores.
<i>Impacto Competitivo</i>	El proyecto complementa los negocios de turismo existentes, en lugar de competir con ellos y no amenaza seriamente la viabilidad financiera de cualquier empresa en la comunidad.
<i>Impacto Turístico</i>	El proyecto suma valor al potencial turístico de las comunidades y por ende, al de Dominica.

Tabla 2. Los proyectos prioritarios para implementarse bajo la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, deben cumplir los criterios establecidos relacionados con las contribuciones económicas y ambientales, así como con los impactos sobre la cultura, competitividad y turismo. *Fuente:* criterios adaptados de Mills y Morrison (1992).

Los siguientes proyectos cumplieron al menos tres (3) de estos criterios y se destacaron favorablemente durante las entrevistas que se realizaron como parte del desarrollo de este Plan de Acción.

Observación de Tortugas Marinas

Las actividades turísticas que se están desarrollando en el presente, incluyen la Observación de Tortugas como un producto turístico único. En los últimos años, durante la temporada de anidación, han concurrido a la playa unas 400 personas esperando ver tortugas. Claramente, hay una oportunidad para las comunidades de crear un flujo de ingreso sostenido (en la temporada de anidación) - y una de las ventajas de esta empresa es que "el boca a boca" es una estrategia de mercadeo eficaz, sin costo alguno. El mensaje va a ir muy lejos si la calidad del servicio es buena - pero recuerde que la palabra también se extenderá si el servicio es malo (Es difícil recuperarse de una mala recomendación o de malos informes, así que siempre esté consciente de sus servicios profesionales).

Debido a que los clientes de la Observación de Tortugas se reúnen dentro de las instalaciones para visitantes (ver Sección VII, "Infraestructura y Políticas Esenciales para la Implementación de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas") previamente a salir a la playa (y pueden permanecer allí por algún tiempo antes del arribo de una tortuga), hay una oportunidad para apoyar a otras empresas de base comunitaria, como la venta de alimentos, artesanías y otros paseos o productos relacionados con el turismo.

Crear una comunidad integrada para la empresa de ecoturismo

Este proyecto tratará de desarrollar otros servicios turísticos que incluyen visitas guiadas a cascadas, sitios históricos, granjas de agricultura orgánica y otros. Este proyecto generará empleos mediante las actividades diarias relacionadas con el turismo.

Los turistas deberían tener la oportunidad de comprar un almuerzo local y de escuchar las historias locales a lo largo del camino, dirigido por un guía acreditado a nivel nacional a través del *State College* (los guías de Observación de Tortugas deben haber tenido formación en ecoturismo; p. ej., Baptiste y Sammy 2007). Las comunidades con formación en turismo de tortugas marinas estarán bien situadas para participar en este negocio y deberán buscar constantemente capacitar a los residentes, especialmente a los guías y administradores de pequeñas empresas y deben llevar a cabo la divulgación y el mercadeo a través de páginas web, folletos y los medios de comunicación.

Construir instalaciones para visitantes en las playas de anidación

El diseño de las instalaciones debe tener en mente las actividades a realizar, como permitir el flujo de clientes de un punto a otro (desde el momento de su llegada), posibilitar las presentaciones de diapositivas durante la visita nocturna (a ser mostrados al comienzo de cada recorrido), debe facilitar la venta de artesanía local, alimentos y otros servicios de la comunidad que sean relevantes para los clientes.

Desarrollar "Casas de Huéspedes" como alojamiento

Con el alto nivel de migración que tiene Dominica, algunos hogares podrían tener habitaciones desocupadas. En el momento apropiado, las organizaciones comunitarias deberían tratar de evaluar la viabilidad de este proyecto como una opción de alojamiento. Esta iniciativa hará que se beneficien ampliamente los residentes de la comunidad – compartiendo sus hogares y su experiencia familiar con los turistas, al tiempo que les proporcionan alojamiento, comida y otros servicios. A medida que aumente el turismo, los residentes podrán optar por añadir habitaciones para huéspedes a sus hogares, promoviendo así el crecimiento económico en el área.

Iniciar un intercambio de turismo comunitario con Trinidad

Debido a que las comunidades costeras que buscan involucrarse seriamente con el turismo de aventura, se tropiezan en sus primeras etapas con la falta de recursos y oportunidades, este programa tiene como objetivo apoyar la asociación de las comunidades con otras más experimentadas en otros países. La experiencia que pueda ser adquirida puede ayudar a desarrollar y fortalecer el Turismo Comunitario en toda la Región del Caribe. El aprender el uno del otro, facilitará el desarrollo de nichos particulares para la creación de productos turísticos profesionales basados en la comunidad. Un ejemplo de este entrenamiento es el "Curso Básico de Ecoturismo de Tortugas Marinas, Guiatura y Manejo, basado en la Comunidad" (Baptiste y Sammy 2007), dictado por Nature Seekers para las organizaciones comunitarias en Dominica en 2007. Esta experiencia fue posible gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Otros

- Cultivos o granjas orgánicas (para generar alimentos y como atracción turística)
- Observación de aves
- Turismo de salud (p. ej., aguas termales, caminatas/fitness)
- Proyectos de Educación y Sensibilización

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

RECOMENDACIÓN 15

Para la aplicación efectiva de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, se necesita un mecanismo a largo plazo para el seguimiento y evaluación.

Los siguientes indicadores son proporcionados por la Unidad de Desarrollo Económico Sostenido (SEDU en inglés) de la Universidad de West Indies (San Agustín) y han sido adaptados para hacerlos relevantes al nivel de las comunidades locales. Los Impactos Económicos, Sociales y Ambientales de la Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas, deben ser monitoreados mediante el uso de estos indicadores a fin de garantizar que la iniciativa está beneficiando positivamente a la comunidad. Debe notarse que estos indicadores son de largo plazo en la naturaleza, por lo que hay que insistir en la importancia de crear una capacitación sólida, para analizar debidamente los resultados y los impactos en el tiempo.

Indicadores Económicos de Desarrollo de Turismo Sostenible

1. Empleo:
 - a. Número total de personas empleadas como personal especializado, tales como cocineros, gerentes y contadores

2. Ganancia neta de divisas para la comunidad
3. Vínculos internos relacionados con la agricultura y otros servicios locales
4. Impactos externos y costos entre otras cosas para la salud y el ambiente
5. Impacto sobre los precios internos (mano de obra, tierra, vivienda, alimentos, otros bienes de consumo)
6. Propiedad de los alojamientos turísticos y otras instalaciones

Indicadores Socio-Culturales del Desarrollo de Turismo Sostenible

1. La aceptación de las restricciones de acceso a la playa (especialmente de los residentes) e instalaciones turísticas
2. Contribución del gasto de los turistas para:
 - a. Mantenimiento/conservación/restauración del patrimonio natural
 - b. Demanda de productos culturales (bienes y servicios)
3. Participación comunitaria en la planificación del turismo y su implementación
4. Impacto del turismo sobre la cohesión/tensión social
5. Actitudes de la comunidad hacia los turistas

Indicadores Ecológicos del Desarrollo del Turismo Sostenible

1. Generación de desechos, tratamiento e impacto:
 - a. Cantidad/calidad de los residuos generados por la industria del turismo
 - b. Métodos de eliminación de desechos
 - c. Impacto ecológico de la generación y eliminación de desechos
2. Impacto ecológico de los turistas en las áreas, tales como playas de anidación de tortugas marinas:
 - a. Monitoreo de la capacidad de carga (efecto sobre las tortugas marinas y el hábitat)
 - b. Monitoreo de la capacidad social (efecto sobre los servicios y la calidad de vida)

XI. EL CAMINO A SEGUIR

Como se señala en la Introducción, la intención de este Plan de Acción es la de invitar y orientar a un diálogo permanente entre las partes interesadas para definir y perseguir una Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas en Dominica que sea viable. DomSeTCO ahora debe tomar este Plan de Acción y presentarlo a las comunidades pertinentes y a las organizaciones comunitarias que han participado en su desarrollo y debe promover el debate concerniente al "camino a seguir". La importancia de un diálogo continuo, no puede dejar de enfatizarse – ya que es una parte esencial del proceso de construcción y consenso de la comunidad.

Las recomendaciones de este documento también pueden formar parte de la agenda a discutir con cada organización comunitaria. Los grupos necesitan examinar los aspectos de manejo de los guías y patrullas, la seguridad de los visitantes, cobro de entradas, responsabilidad, transparencia, desarrollo de la asociación, sensibilización de la comunidad y fortalecimiento de las capacidades, así como también, el desarrollo de los estatutos, los procedimientos financieros, políticas, etc.

El siguiente paso después de las consultas a la comunidad y la creación de consenso, es discutir el camino a seguir con las organizaciones comunitarias. Si se apoya la creación de un Comité de Manejo, entonces los Términos de Referencia (TER) deben ser desarrollados y acordados por todas las partes interesadas. Los TER deben incluir las razones que motivan la participación conjunta, los objetivos a alcanzar, los productos al final de un período y la implementación de todas o algunas de las recomendaciones de este Plan de Acción, incluyendo el trabajo en conjunto para garantizar que las decisiones fundamentales - como las relativas a regular el acceso a las playas de anidación durante la temporada anual de anidación - sean hechas de manera oportuna por el Gobierno.

Debe llevarse a cabo una evaluación anual para determinar el nivel de éxito logrado. Esta evaluación debe centrarse en la estructura (incluyendo la viabilidad del Comité de Manejo), los Términos de Referencia, el apoyo de los grupos comunitarios y otras partes interesadas, éxitos dentro de los grupos comunitarios (y los factores que permitieron tal éxito) y evaluar de cerca los desafíos que fueron encontrados y las necesidades del programa en el futuro.

XII. LITERATURA CITADA

- Bacon, P.R. 1973. *The Status and Management of Sea Turtles of Trinidad and Tobago*. Report to the Permanent Secretary, Ministry of Agriculture. Unpubl. 40 pp.
- Baptiste, S.L. and D. Sammy. 2007. *Final Report: Basic Course on Community-Based Sea Turtle Ecotourism, Tour Guiding and Management*. La Plaine Agricultural Training Centre, Commonwealth of Dominica, 11-15 September and 1-12 October 2007. Prepared by the Wider Caribbean Sea Turtle Conservation Network (WIDECAST), in partnership with Nature Seekers and the Dominica Sea Turtle Conservation Organization (DomSeTCO), with funding from the U. S. Agency for International Development. Roseau, Commonwealth of Dominica. 39 pp.
- Byrne, R. 2006. *2006 Annual Project Report: Rosalie Sea Turtle Initiative (RoSTI)*. Prepared by WIDECAST for the Ministry of Agriculture and the Environment (Forestry, Wildlife and Parks Division). Roseau, Dominica, West Indies. 25 pp.
- Byrne, R. and K.L. Eckert. 2006. *2004 - 2005 Biennium Project Report: Rosalie Sea Turtle Initiative (RoSTI)*. Prepared by WIDECAST for the Ministry of Agriculture and the Environment (Forestry, Wildlife and Parks Division). Roseau, Dominica, W. Indies. 51 pp.
- Eckert, K.L. and J. Beggs. 2006. *Marine Turtle Tagging: A Manual of Recommended Practices*. Wider Caribbean Sea Turtle Conservation Network (WIDECAST) Technical Report No. 2. Revised Edition. Beaufort, North Carolina. 40 pp. (*Disponible en español en www.widecast.org*)
- Fournillier, K. and K.L. Eckert. 1998. *Draft Sea Turtle Recovery Action Plan for Trinidad and Tobago*. UNEP Caribbean Environment Programme Technical Report Series. Port of Spain, Trinidad. 132 pp.
- Franklin, A., R. Byrne and K.L. Eckert. 2004. *2003 Annual Report: Rosalie Sea Turtle Initiative (RoSTI)*. Prepared by WIDECAST for the Ministry of Agriculture and the Environment (Forestry, Wildlife and Parks Division). Roseau, Dominica, West Indies. 57 pp.
- James, C. 1983. The Leatherback Turtle, p.41-44. In: Carol James (Editor), *Highlighting Wildlife - Basic Information on Wildlife Conservation in Trinidad and Tobago*. Forestry Division Document, Ministry of Agriculture, Lands and Food Production. Port of Spain, Trinidad.
- Mills, R.C. and A.M. Morrison. 1992. *The Tourism System: An Introductory Text*. Prentice Hall, New York.
- Sammy, D. and S.L. Baptiste. 2008. *Community Tourism Handbook: A Resource Guide for Community Groups Participating in Sea Turtle Ecotourism in the Commonwealth of*

Dominica (Karen L. Eckert, Editor). Prepared by Nature Seekers and WIDECAST, in partnership with the Dominica Sea Turtle Conservation Organization (DomSeTCO), with funding from the U. S. Agency for International Development. Roseau, Commonwealth of Dominica. 40 pp.

Stapleton, S.P. and K.L. Eckert. 2007. *Nesting Ecology and Conservation Biology of Marine Turtles in the Commonwealth of Dominica, West Indies: RoSTI 2007 Annual Project Report*. Prepared by WIDECAST for the Ministry of Agriculture and the Environment (Forestry, Wildlife and Parks Division). Roseau, Dominica, West Indies. 45 pp.

Stapleton, S.P. and K.L. Eckert. 2008. *Community-Based Sea Turtle Research and Conservation in Dominica: A Manual of Recommended Practices*. Prepared by the Wider Caribbean Sea Turtle Conservation Network (WIDECAST) and the Dominica Sea Turtle Conservation Organization, with funding from the U. S. Agency for International Development. WIDECAST Technical Report No. 8. Beaufort, North Carolina. 47 pp.

Tomás, H. 2002. *Summary of the Ecotourism Market Prospects in Europe and North America*, p.109-114 In B. Rauschelback, A. Schäfer and B. Steck (Editors), *Cooperating for Sustainable Tourism*. Proceedings of the Forum International at the Reisepavillon 2002. Kasperek Verlag and GTZ, Germany.

APÉNDICE I: ANÁLISIS “FODA” CON UN ENFOQUE EN DOMSETCO

Una revisión del ambiente interno y externo de DomSeTCO, resultó en la siguiente descripción de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA). Este análisis FODA se proporcióna para ayudar a engranar recursos y capacidades hacia el logro del éxito, en el establecimiento de una Iniciativa de Conservación y Turismo de Tortugas Marinas en Dominica. Dado este análisis (Tabla 3), DomSeTCO no necesariamente debe perseguir las opciones más lucrativas, ... en lugar de esto puede tener una mejor oportunidad para desarrollar una ventaja competitiva a través de la identificación del mejor ajuste entre Fortalezas y Oportunidades.

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador bien experimentado y Junta Directiva diversificada 2. Redes establecidas con organizaciones locales e internacionales 3. Demanda de tours o visitas guiadas por parte de turistas locales y extranjeros 4. Fuertes valores en el establecimiento de objetivos para ayudar a otros 5. La historia de la conservación de tortugas marinas en Dominica ha generado experticia entre los Directores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de un sistema organizado para controlar los honorarios de los guías 2. Falta de conocimiento del manejo efectivo de una ONG a nivel comunitario 3. Falta de personal y guías turísticos capacitados y con experiencia 4. Pequeña línea de productos (al presente) 5. Limitados recursos financieros 6. Ningún personal permanente
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de los grupos comunitarios 2. Apoyo de los organismos gubernamentales 3. Apoyo de los expertos regionales (del Caribe) 4. Demanda de operaciones hoteleras en el área 5. Oportunidades para la observación de aves y senderos guiados 6. Oportunidades para el desarrollo de artesanía 7. Observación de tortugas vivas en internet 8. La promoción y desarrollo del turismo comunitario en Dominica 9. Dominica atrae a los eco-turistas (Isla Natural) 10. Desarrollo de hoteles de 5 estrellas en Londonderry 11. Capacidad y apoyo a productos orgánicos 12. Sustento sostenible/ ingresos necesarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incapacidad para generar beneficios sostenidos para los grupos de la comunidad (lo cual puede debilitar la participación comunitaria en el tiempo) 2. Competencia entre grupos comunitarios en La-Plaine 3. La cacería furtiva de tortugas marinas en todas las comunidades provoca la disminución en la población de tortugas 4. Amenazas a los patrulleros de playa por parte de los cazadores furtivos y los traficantes de drogas 5. Incremento general de la inseguridad personal 6. Recesión económica en el país 7. Desarrollo de hoteles 5 estrellas en Londonderry 8. Falta de playas protegidas, acceso no regulado 9. Miembros de la comunidad desencantados debido a los conflictos dentro de algunos grupos comunitarios 10. Aparente falta de acceso a la playa de Rosalie y Turtle Point 11. Potenciales conflictos asociados a la capacidad de carga con los huéspedes de hoteles 12. Proyecto de ampliación del aeropuerto en Londonderry; sedimentos y escorrentía excesiva degradando el hábitat costero y la playa de anidación

Tabla 3. Análisis FODA enfocado en DomSeTCO.

APÉNDICE II:

LEY FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE, CAPÍTULO 60:02

MANCOMUNIDAD DE DOMINICA

Leyes de Dominica

Ley Forestal y Vida Silvestre

Capítulo 60:02, Ley 12 de 1976

Modificada por la Ley 35 de 1982

Modificada por Ley 12 de 1990

Capítulo 60:02

Sección 21

Calendario Noveno

Regulaciones para la captura de tortugas marinas

1. La palabra "tortuga" no debe incluir a la tortuga de tierra (*Geochelone carbonaria*).
2. Ninguna persona deberá:
 - Capturar o intentar capturar cualquier tortuga entre el 1° de junio y el 30 de septiembre, ambas fechas inclusive.
 - Capturar o intentar capturar cualquier tortuga por debajo de 20 libras⁷ de peso.
 - Molestar cualquier nido de tortuga o tomar huevos de tortuga o capturar o intentar capturar cualquier tortuga que esté depositando sus huevos o que esté en la costa ocupada en actividades de anidación.

⁷ 2.2 libras equivalen a un kilogramo

APÉNDICE III:
LEY FORESTAL, CAPÍTULO 66:01
REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO

PERMISO PARA ENTRAR EN LAS ÁREAS PROHIBIDAS DE
MATURA, FISHING POND Y GRANDE RIVIERE

[Bajo la Ley Forestal, Cap. 66:01, secciones 2 y 8(f)]

Orden No.

A No. 11833

Nombre.....

Dirección

Ocupación.....

Propósito de la visita.....

Duración

Se concede permiso para entrar en el Área Prohibida en

..... sujeto a las disposiciones de la Ley Forestal y a reglamentos

Establecidos bajo esta sección 8, Capítulo 66:01 y las condiciones adjuntas.

Este Permiso No es transferible.

Cuota a pagar

Fecha de emisión

Fecha de caducidad

.....
Director Forestal

[Condiciones al Reverso]

CONDICIONES

1. La autorización es concedida con el propósito de Estudiar/Observar Tortugas Marinas durante la Temporada de Anidación del 1ro de Marzo al 31 de Agosto de cada año (entre las 6:00 pm y las 6.00 am, sólo para Grande Riviere). Otras actividades que podrían tener algún impacto negativo sobre las tortugas marinas y sus hábitats durante este período, están estrictamente prohibidas.
2. No hacer fogatas en la playa.
3. No emplear altavoces, ni hacer ruidos excesivos.
4. La pesca está permitida en las áreas zonificadas sólo durante el período establecido y está sujeta a declaración de captura a solicitud de un Funcionario Forestal o un Agente Policial.
5. Picnics sólo durante el día en lugares específicos.
6. Acampar sólo está permitido con el fin de Observación de Tortugas y /o Investigación en áreas específicas.
7. No se permiten luces artificiales de alta potencia que excedan la potencia del haz de linternas de mano.
8. No manejar vehículos en la playa.
9. Condiciones también sujetas a las Regulaciones de Protección de las Tortugas y de Huevos de Tortugas, hechos bajo la Sección 4 de la Ley de Pesquerías, Cap. 67:51 y la sección 5 de la Ley de Conservación de Vida Silvestre, Cap. 67:01.
10. Los Permisos de entrada cuestan \$ 5,00 para adultos y \$ 2,00 para niños menores de 12 años de edad. Los pagos por las entradas pueden ser exonerados a discreción por parte de la Dirección Forestal.
11. Los Permisos de Entradas Múltiples para la temporada del 1ro. de Marzo al 31 de Agosto cuestan \$ 50,00 para adultos y \$ 20,00 para niños menores de 12 años de edad.
12. Los portadores de los Permisos deben ir acompañados de guías turísticos autorizados por la Dirección Forestal
13. La entrada podrá ser negada a los visitantes con o sin Permisos en cualquier momento a discreción del Director Forestal, si las condiciones vigentes para el manejo de las tortugas marinas exigen tal acción.

Límites:

Matura – 8,85 km de largo.

Limita al norte por la Primera Pria River, al este por el Mar, al sur por el Río North Oropouche y al oeste por la Línea Costera.

Fishing Pond – 10,46 km de largo.

Limita al norte por el Río North Oropouche, al este por el Mar, al sur por Manzanilla Point y al oeste por la Reserva Windbelt Manzanilla.

Grande Riviere – 1,6 km de largo.

Limita por el norte con el Mar, al este por Río Grande Riviere, al sur por Línea de Costa y al oeste por el final de la playa, la cual está a 1.6 kilometres desde el Río Grande Riviere.

APÉNDICE IV:

ENCUESTA SOBRE CONCIENCIA PÚBLICA DEL AÑO 2003: RESUMEN DE RESULTADOS (EXTRAÍDO DE FRANKLIN ET AL., 2004)

La Encuesta sobre Conciencia Pública [llevada a cabo por RoSTI: ver Apéndice V] reveló algunos resultados muy interesantes. En total, 180 encuestas fueron completadas por los encuestados, quienes representaban una amplia variedad de dominicanos. El mayor número de entrevistas (30,5%) se llevó a cabo con personas de edades comprendidas entre 20 a 34 años de edad. Los encuestados en el grupo con 35-49 años de edad y los de 50 años de edad ó más fueron las siguientes categorías más abundantes, comprendiendo aproximadamente el 28% del total. Sólo el 6% de los encuestados tenían 19 años o menos, mientras que el 7% de las personas se negaron a presentar sus edades [Nota del Editor: esos porcentajes no suman el 100% en el original Franklin et al., 2004]. La mayoría de los entrevistados eran hombres (70%) con respecto a las mujeres (30%). En términos de su ocupación, sólo el 12% de los dominicanos que participaron en la encuesta trabajan directamente en la industria pesquera.

La gran mayoría (81,7%) de los encuestados sabía de la existencia de una a tres especies de tortugas marinas. Un número muy pequeño (6,7%) sabía que había más de cinco especies de tortugas y 11% de los dominicanos admitieron que no podían nombrar en absoluto todas las especies de tortugas. De los que conocían las tortugas marinas, el 73,9% fueron capaces de nombrarlas correctamente, ya sea por los nombres estándar o por su equivalente Creole/local, mientras que 26,1% no pudo lograrlo. El 64,0% pudo identificar las diferentes especies de tortugas marinas sobre la base de una combinación de su tamaño, forma y marcas. Como era de esperarse, esto fue particularmente cierto para la tortuga laúd gigante. Los encuestados estaban muy mal informados sobre la diferencia sexual entre las tortugas, aunque la mayoría estaba segura de que podía diferenciarlas, sólo el 36,0% pudo hacerlo correctamente. Esto no es sorprendente, ya que un gran número de dominicanos nunca ve a un macho adulto con sus características distintivas, lo que incluye tener una cola larga, que se extiende por unos 20 cm más allá del borde del caparazón. La mayor parte de los encuentros con tortugas son con hembras anidadoras. Curiosamente, sólo el 26,7% de la muestra total entrevistada había visto a una tortuga hembra anidando.

El 73,0% de los dominicanos encuestados por el proyecto RoSTI nunca habían visto un nido de tortuga marina de ninguna especie en la playa, lo que explica sin duda el comportamiento de maravilla y temor expresado por los residentes, que se unieron en la playa este año junto al personal RoSTI y que vieron por primera vez el ritual ancestral de anidación desde su etapa inicial.

La segunda sección del cuestionario se centró en "Usos de la Tortuga, El Pasado". La primera pregunta realizada fue si las tortugas marinas son importantes para el futuro de

Dominica. Una mayoría abrumadora (95%) coincide en que sí lo eran. Ochenta y uno por ciento fue más allá al decir que ellos creen que las tortugas marinas han sido un aspecto importante de la cultura dominicana desde que eran niños, sólo el 15% estuvo en desacuerdo. Esta influencia de las tortugas marinas en la cultura de Dominica es apoyada por el 60% de los dominicanos que recordó haber comido regularmente carne y huevos de tortugas. Muchos (56%) de los encuestados recordaron que gran parte de la carne de tortuga fue compartida dentro del poblado y el 27% señaló que era compartida también con los pueblos vecinos.

En cuanto a las especies de tortugas consumidas, el 28% de los encuestados dijeron que comieron cualquier especie de tortuga que fuera capturada; el 23% consumió tortuga laúd junto con otras especies, mientras que sólo el 17% comió carne de laúd únicamente. Algunas personas (16%) no sabían qué tipo de tortuga habían comido. Aunque la carne de tortuga era una comida muy disfrutada, relativamente pocas personas (25%) consideraron que ésta sea una "comida especial". Aunque el precio de la carne puede haber variado a lo largo de los años, el 40% de los entrevistados (el segmento más grande) dijo que su precio normal estaría alrededor de 5 a 6 dólares EC\$ por libra. Una cantidad similar de personas no podía recordar el precio pagado por la carne de tortuga o qué tan rápido se vendió. De los que podían recordar esos detalles, el 75% recordó con entusiasmo la rapidez con que se vendía. Sólo el 4% por ciento dijo que los vendedores de carne de tortuga tuvieron que esperar a un comprador.

La mayoría de las personas (74%) recordaba que en esos años, los caparazones de tortugas se utilizaban más para la decoración que para fines utilitarios. Esto consistía principalmente en el caparazón pulido colgado en una pared. Muchas personas (65%) también señalaron la utilización de escudos del caparazón en la manufactura de joyas. La opinión estuvo dividida en relación a si estos productos fueron consumidos localmente, comercializados a mercaderes de las islas francesas o simplemente no podía recordar.

Una pregunta interesante se centró en el uso de la tortuga laúd gigante. Los datos recogidos por el proyecto RoSTI indican que las tortugas laúd y carey son las especies anidadoras más comunes en las playas de Dominica. Setenta y seis por ciento de los entrevistados dijeron que era consumida la carne de laúd. Cuando se les preguntó acerca de sus usos, el 12% dijo que también se empleaba su aceite (un producto consumido en años anteriores en otras islas del Caribe Oriental, entre ellas Grenada). El 26% de los encuestados recordó que el aceite era usado con fines medicinales.

El 84% de los encuestados estuvieron de acuerdo en que la forma más popular para preparar una comida deliciosa con la carne de tortuga, era guisándola. Anteriormente, muchas personas indicaron que no recordaban a qué precio se vendía la carne de tortuga y esto tiene sentido ya que los encuestados revelan que el 76% de carne de tortuga fue compartida entre la familia y amigos (en comparación con sólo el 12% que se vendió).

La tercera sección de la encuesta, se centró en "*Usos de la tortuga El Presente*" y cómo las tortugas marinas se utilizan como recurso en la actualidad. Cuando al entrevistado se le preguntó si ha consumido carne de tortuga marina recientemente, el 49% dijo que ellos aún lo hacían, el 42% dijo que no y 9% se negó a responder. Curiosamente, más personas (47,2% vs 38,9%) pensaban que las tortugas eran capturadas de forma diferente respecto a los años anteriores. Aunque las respuestas indicaron que la caza de tortugas es estacional, la mayoría de la gente no supo decir cuántos de estos animales se capturaban diariamente. Del mismo modo, la respuesta a las preguntas sobre el uso de las playas de anidación no fue bien contestada.

Veintisiete por ciento de los encuestados admitió haber tomado parte en la cacería, mientras que el 70% no lo hizo. Setenta y uno por ciento de los entrevistados piensan que se capturan menos tortugas actualmente, mientras que el 18% piensa que más tortugas son capturadas actualmente. Una mayoría (55%) de los encuestados, creen que hay menos tortugas marinas en Dominica ahora, en relación a años anteriores. Es importante destacar que la mayoría de los dominicanos (76%, en oposición al 20%) conocen la ley relativa a las tortugas marinas

Las preguntas planteadas en la Cuarta Sección, revelaron que un número elevado y homogéneo de personas son conscientes del papel de las tortugas marinas en la historia y leyendas de Dominica. La gran mayoría (71%) de los encuestados había oído hablar de al menos una historia o una leyenda sobre las tortugas, mientras que un número parecido de personas (74%) habían escuchado cuentos de cazadores prediciendo si las tortugas anidarían, de acuerdo a la observación de ciertas "señales" en el cielo nocturno.

La Quinta Sección de la encuesta miró *hacia el futuro* y a las actitudes de la gente de Dominica hacia la conservación de las tortugas marinas. El 70% de los dominicanos dijeron que sería triste si las tortugas marinas se extinguieran y sus descendientes no pudieran verlas; el 23% dijo que no se entristecería si esto ocurriera y el 7%, no supo qué decir. La mayoría (60%) respondió que la gente NO debería pescar tortugas, ni consumir sus huevos; el doble del número de encuestados que dijo que sí debería ser permitido (32%), el 8% no sabía que responder. Si la pesca de tortugas marinas fuese permitida, el 49% de las personas indicó que esta práctica debería ser regulada considerando su abundancia en vida silvestre. Para esta pregunta, sin embargo, el número de entrevistados que estaban "indecisos" fue alta (39%), el 12% manifestó que no debería haber regulación alguna.

Una mayoría abrumadora (95%) de los encuestados y esto fue cierto en todas las edades y categorías empleadas, pensó que usar a las tortugas para el turismo, tal como lo hace RoSTI's Turtle Venture, es una excelente idea. El 93 % también cree que este tipo de ecoturismo tiene el potencial de traer beneficios económicos a las comunidades locales, manteniendo al mismo tiempo una parte importante de la cultura local de Dominica.

APÉNDICE V: ENCUESTA SOBRE CONCIENCIA PÚBLICA DEL AÑO 2003: CUESTIONARIO

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADOR:

Fecha: _____ Hora: _____ Localización: _____

Entrevistador(es): _____

Preséntese usted mismo a la persona entrevistada. Explique que usted está llevando a cabo una encuesta como parte de la Iniciativa de Tortugas Marinas de Rosalie (RoSTI), para averiguar cuán importantes eran y son las tortugas marinas para la cultura y la vida diaria de la gente en Dominica. Explique lo importante que es conocer sobre esta relación histórica, ya que muchas tradiciones se están perdiendo en el país a medida que se vuelve más y más desarrollado. Dígalos que los resultados de las encuestas formarán parte de un libro cultural diseñado para compartir estas importantes tradiciones y el patrimonio cultural con los niños de las escuelas de hoy.

Pregunte al entrevistado si le importa ser grabado (muéstrela la grabadora) o si preferiría que se tomen notas durante la entrevista. Dígalos que usted necesita hacer esto para ayudar a recordar las cosas para preparar el libro en una fecha posterior. Dígalos que la entrevista es confidencial y que sólo los miembros y el personal de RoSTI y WIDECASST tendrán acceso a la información. Su nombre no será usado en ninguna publicación sin su permiso.

Indíquele el tiempo que debe usar para completar el cuestionario. Hágalos saber que usted puede hacer que sea breve, si están ocupados y si su tiempo es limitado o puede durar más tiempo si está interesado y tiene una gran cantidad de información para compartir.

INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO:

NOMBRE: _____

¿Desea permanecer en el anonimato? S N

Ocupación: _____ Edad: _____ Sexo: M F

Area de Residencia: _____

1.1. SECCION 1 – LAS TORTUGAS, INFORMACION GENERAL

1. ¿Cuántos tipos diferentes de tortugas marinas conoce usted?
2. ¿Puede usted nombrarlas?
3. ¿Cómo distingue un tipo de tortuga de otra?
4. ¿Puede distinguir un macho de una hembra?
5. ¿Alguna vez ha visto una tortuga marina anidando?

1.2. SECCION 2 – USO DE LAS TORTUGAS, EL PASADO

1. ¿Usted piensa que las tortugas marinas son importantes para la gente de Dominica?
2. ¿Usted cree que esto ha cambiado en los últimos 70 años /desde que usted era más joven /o un niño?
3. ¿Cuando usted era más joven /o un niño, comió con regularidad carne o huevos de tortuga?
4. ¿Cuando la tortuga era capturada: ¿Su carne era compartida dentro ó entre los poblados?
5. ¿Qué tipos de tortugas eran consumidas?
6. ¿La tortuga era consumida en ocasiones especiales o era una comida común?
7. ¿Para qué se vendía la carne de tortuga?
8. ¿Las tortugas eran vendidas de inmediato o se conservaban hasta que se encontraba un comprador?
9. ¿Habían artículos de joyería hechos de caparazón de tortugas?
10. ¿La gente usaba los caparazones de tortugas como decoración o con fines “utilitarios”, como recipientes, etc.?
11. ¿Estos artículos eran vendidos localmente o a comerciantes que venían a la isla?
12. ¿Para qué era usada la tortuga laúd?
13. ¿Se consumía la carne de esta tortuga?
14. ¿Era usado su aceite y para qué lo usaban?
15. ¿El aceite se vendía? Cómo era almacenado?
16. ¿Cómo se cocinaba la carne de tortuga?
17. ¿Cuál plato de tortuga era mejor?
18. ¿Cómo se consumían los huevos?
19. ¿Los huevos eran regalados a la familia y amigos o eran vendidos?

1.2.1.3. SECCION 3 – USO DE LAS TORTUGAS, EL PRESENTE

1. ¿Usted aún come carne de tortuga y/o huevos?
2. ¿Si es afirmativo, con qué frecuencia?
3. ¿Las tortugas son capturadas de manera diferente ahora en comparación a cuando usted era más joven?
4. ¿Cuántas tortugas podían capturarse en un día (en el mar) o en una noche (en las playas de anidación) cuando usted era más joven? ¿La cacería era estacional?
5. ¿Usted aún toma parte de la cacería de tortugas?
6. ¿Usted piensa que son más ó son menos el número de tortugas capturadas actualmente?
7. ¿Usted tiene alguna opinión respecto a si hay menos tortugas en Dominica ahora ó más en relación a años anteriores?
8. ¿Conoce alguna(s) playa(s) que haya sido usada para anidar, pero que ya no es/son usada(s) por las tortugas?
9. ¿Si algunas playas ya no son usadas por las tortugas, a qué se debe?
10. ¿Usted conoce cuál es la ley relacionada con las tortugas marinas?

1.4. SECCION 4 – HISTORIAS Y LEYENDAS SOBRE TORTUGAS

1. ¿Usted conoce alguna historia o leyenda sobre tortugas?
2. ¿Podría un cazador decir de las “señales” del cielo de la tarde o de la noche, si las tortugas estarían esa noche sobre la playa?

1.5. SECCION 5 – EL FUTURO

1. ¿Qué piensa sobre el futuro de las tortugas marinas en Dominica?
2. ¿Usted se entristecería si las tortugas se extinguieran o si no hubiera ninguna para que los niños del mañana las vieran?
3. ¿Usted piensa que la gente aún captura o pesca tortugas y recolección sus huevos?
4. ¿Si esto es así, usted piensa que esto debería ser regulado de alguna manera –basado, por ejemplo, sobre cuántas tortugas quedan en el mar?
5. ¿Aunque no había leyes formales que regulaban la captura de tortugas marinas en épocas pasadas, había reglas en los pueblos que establecían cuántas (o qué tipo de) tortugas podían ser capturadas? Por ejemplo, había alguna regla para dejar con vida a las hembras que estaban poniendo sus huevos, para que pudieran seguir anidando en el futuro?
6. ¿Usted piensa que usar a las tortugas para el turismo –tal como llevar a las playas grupos de turistas para la “Observación de Tortugas Marinas”, es una buena idea?
7. ¿Usted piensa que este tipo de “Ecoturismo” podría traer beneficios económicos a los pueblos locales, mientras se permite a la gente de Dominica “mantener viva” una parte importante de su patrimonio?

